

ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados intermedios

30 de junio de 2010

## CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estados de situación financiera consolidados intermedios  
Estados de resultado integral consolidados intermedios  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Estados de flujos de efectivo intermedios  
Notas a los estados financieros consolidados intermedios

M\$ - Miles de pesos chilenos  
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses  
UF - Unidades de fomento

**PRICEWATERHOUSECOOPERS** 

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 3 de septiembre de 2010

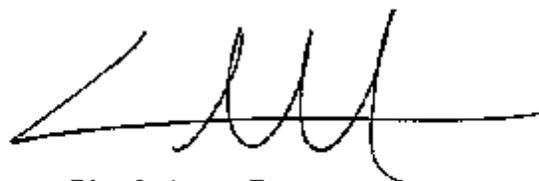
Señores Accionistas y Directores  
ENAP Siptrol S.A. y filiales

Hemos efectuado una revisión al estado de situación financiera consolidado intermedio de ENAP Siptrol S.A. y filiales al 30 de junio de 2010, a los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2010 y los correspondientes estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminados en esa fecha. La Administración de ENAP Siptrol S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con NICCH 34 y NIC 34 "Información financiera intermedia" incorporada en las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre esta información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

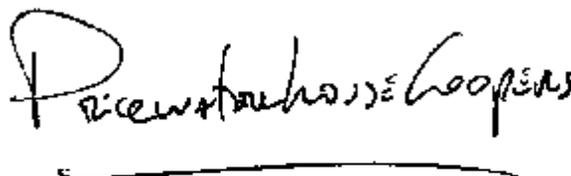
Hemos efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de estas revisiones es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros consolidados intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con NICCH 34 y NIC 34 incorporada en las Normas de Información Financiera de Chile y Normas Internacionales de Información Financiera.

Con fecha 29 de enero de 2010 se emitió una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de Enap Siptrol S.A. y filiales, los que fueron examinados por otros auditores, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2009 que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Ricardo Araña T.  
RUT: 9.854.788-6



**ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(En miles de dólares)

	<b>Nota</b>	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	N°	MUS\$	MUS\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	27	18.463	13.350
Otros Activos No Financieros, Corriente		588	1.324
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	11	112.817	96.858
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	25	917	1.030
Inventarios		4.839	878
Activos por impuestos corrientes	23	4.923	4.555
Activos corrientes totales		<u>142.547</u>	<u>117.995</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Otros activos financieros no corrientes		7.778	7.789
Derechos por cobrar no corrientes		495	463
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	201	205
Propiedades, Planta y Equipo	6	425.024	427.371
Activos por impuestos diferidos	23	2.850	11.418
Total de activos no corrientes		<u>436.348</u>	<u>447.246</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u>578.895</u>	<u>565.241</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

	Nota N°	<u>30.06.10</u> MUS\$	<u>31.12.09</u> MUS\$
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	15	65.033	65.302
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31	49.361	44.151
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	25	24.828	3.593
Pasivos por Impuestos corrientes	23	10.540	3.395
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17	6.986	8.728
Otros pasivos no financieros corrientes		<u>652</u>	<u>1.265</u>
Pasivos corrientes totales		<u>157.400</u>	<u>126.434</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	15	11	1.113
Pasivos no corrientes	31	391	391
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	25	113.460	128.589
Otras provisiones a largo plazo	16	8.086	7.975
Pasivo por impuestos diferidos	23	11.080	11.660
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	17	4.271	4.908
Otros pasivos no financieros no corrientes		<u>1.631</u>	<u>1.633</u>
Total pasivos no corrientes		<u>138.930</u>	<u>156.269</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>296.330</u>	<u>282.703</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	12	332.150	332.150
Ganancias (pérdidas) acumuladas		12.679	12.679
Primas de emisión		9.371	9.371
Otras reservas	13	<u>(72.779)</u>	<u>(72.779)</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		281.421	281.421
Participaciones no controladoras	14	<u>1.144</u>	<u>1.117</u>
<b>Patrimonio Total</b>		<u>282.565</u>	<u>282.538</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<u>578.895</u>	<u>565.241</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 y 2009  
 (En miles de dólares)

Estado de Resultados Integrales Ganancia (pérdida)	Nota N°	Acumulado		Trimestre	
		01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	158.872	127.694	80.612	64.975
Costo de ventas	19	(106.876)	(105.602)	(54.050)	(51.525)
Ganancia Bruta		<u>51.996</u>	<u>22.092</u>	<u>26.562</u>	<u>13.450</u>
Otros ingresos, por función		2.661	-	2.647	(239)
Gasto de administración		(9.936)	(10.842)	(4.989)	(6.429)
Otros gastos, por función	20	(5.444)	(58.120)	(1.382)	(55.291)
Otras ganancias (pérdidas)		(916)	2.835	(460)	3.473
Ingresos financieros		74	13	37	3
Costos financieros	22	(2.830)	(7.306)	(1.223)	(3.579)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	(19)	-	(19)
Diferencias de cambio		87	(3.190)	(313)	(1.755)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		<u>35.692</u>	<u>(54.537)</u>	<u>20.879</u>	<u>(50.386)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	23	(13.406)	6.400	(6.878)	8.938
Ganancia (pérdida) procedente de actividades continuadas		<u>22.286</u>	<u>(48.137)</u>	<u>14.001</u>	<u>(41.448)</u>
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas.	24	-	45.751	-	-
Ganancia (pérdida)		<u>22.286</u>	<u>(2.386)</u>	<u>14.001</u>	<u>(41.448)</u>
<b>Ganancia (Pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria (presentación)</b>					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		22.259	(2.250)	13.988	(41.320)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	14	27	(136)	13	(128)
Ganancia (pérdida)		<u>22.286</u>	<u>(2.386)</u>	<u>14.001</u>	<u>(41.448)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

**ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009  
 (En miles de dólares)

Estado de Resultados Integrales	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>	22.286	(2.386)	14.001	(41.448)
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>				
<b>Diferencias de cambio por conversión</b>				
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	-	53	-	(233)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	53	-	(233)
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	(3.035)	-	(3.035)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	(3.035)	-	(3.035)
Otro resultado integral	-	(2.982)	-	(3.268)
Resultado integral total	<u>22.286</u>	<u>(5.368)</u>	<u>14.001</u>	<u>(44.716)</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	22.259	(5.233)	13.988	(44.589)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	27	(135)	13	(127)
Resultado integral total	<u>22.286</u>	<u>(5.368)</u>	<u>14.001</u>	<u>(44.716)</u>

**ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 y 2009  
 (En miles de dólares)

	<u>Cambios en Otras Reservas</u>								
	Capital emitido MUS\$	Primas de emisión MUS\$	Reservas por Diferencias de cambio por conversión MUS\$	Reservas de coberturas de flujo de caja MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2010	332.150	9.371	(72.779)	-	(72.779)	12.679	281.421	1.117	282.538
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	22.259	22.259	27	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	22.259	22.259	27	22.286
Dividendos	-	-	-	-	-	(22.259)	(22.259)	-	(22.259)
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	27	27
Saldo final al 30/06/10	<u>332.150</u>	<u>9.371</u>	<u>(72.779)</u>	<u>-</u>	<u>(72.779)</u>	<u>12.679</u>	<u>281.421</u>	<u>1.144</u>	<u>282.565</u>

	<u>Cambios en Otras Reservas</u>								
	Capital emitido MUS\$	Primas de emisión MUS\$	Reservas por Diferencias de cambio por conversión MUS\$	Reservas de coberturas de flujo de caja MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2009	332.150	9.371	(73.065)	-	(73.065)	1.601	270.057	1.226	271.283
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	(2.250)	(2.250)	(136)	(2.386)
Otro resultado integral	-	-	53	(3.035)	(2.982)	-	(2.982)	-	(2.982)
Resultado integral	-	-	53	(3.035)	(2.982)	(2.250)	(5.232)	(136)	(5.368)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	50	50	-	50
Total cambios en patrimonio	-	-	53	(3.035)	(2.982)	(2.200)	(5.182)	(136)	(5.318)
Saldo final al 30/06/2009	<u>332.150</u>	<u>9.371</u>	<u>(73.012)</u>	<u>(3.035)</u>	<u>(76.047)</u>	<u>(599)</u>	<u>264.875</u>	<u>1.090</u>	<u>265.965</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

## ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009  
(En miles de dólares)

	Nota N°	30.06.10 MUS\$	30.06.09 MUS\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		144.812	184.695
Otros cobros por actividades de operación		4.459	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(71.079)	(124.374)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(14.723)	(14.934)
Otros pagos por actividades de operación		(261)	-
Intereses recibidos		74	13
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		772	(11.544)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.691)	62.176
		<u>62.363</u>	<u>96.032</u>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	24	-	69.460
Compras de propiedades, planta y equipo	6	(37.203)	(84.699)
Compras de otros activos a largo plazo		-	(23)
		<u>(37.203)</u>	<u>(15.262)</u>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Obtención de préstamos	15.1	-	65.000
Préstamos de entidades relacionadas		26.268	41.359
Pagos de préstamos		-	(64.776)
Pago de pasivos por arrendamientos financieros		(1.290)	(286)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(41.397)	(114.839)
Intereses pagados		(2.911)	(3.691)
		<u>(19.330)</u>	<u>(77.233)</u>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>			
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		5.830	3.537
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(717)	465
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		<u>13.350</u>	<u>16.019</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	27	<u>18.463</u>	<u>20.021</u>

**ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

<b><u>Índice</u></b>	<b><u>Página</u></b>
1. Información general	1
2. Descripción del negocio	2
3. Resumen de principales políticas contables	3
4. Gestión de riesgos financieros y definición de coberturas	19
5. Estimaciones y juicios contables críticos	20
6. Propiedades, planta y equipo	23
7. Pérdidas por deterioro y provisiones	26
8. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	28
9. Participaciones en negocios conjuntos	30
10. Otros negocios	36
11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	37
12. Patrimonio	38
13. Otras reservas	40
14. Participación no controladora	40
15. Otros pasivos financieros	41
16. Otras provisiones	42
17. Provisiones por beneficios a los empleados	43
18. Ingresos de actividades ordinarias	44
19. Costos de ventas	44
20. Otros gastos por función	45
21. Segmentos operativos	45
22. Costos financieros	49
23. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	49
24. Operaciones descontinuadas	52
25. Saldos y transacciones de partes relacionadas	53
26. Garantías comprometidas con terceros	56
27. Efectivo y equivalentes al efectivo	57
28. Juicios, restricciones y contingencias	57
29. Cauciones obtenidas de terceros	70
30. Información sobre medio ambiente	71
31. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	71
32. Gastos del personal	72
33. Ámbito de consolidación	72
34. Activos y pasivos financieros	73
35. Moneda Extranjera	74
36. Hechos posteriores	76

## **ENAP SIPETROL S.A. Y FILIALES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS** (En miles de dólares)

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

Enap Sipetrol S.A., es la matriz del grupo de empresas a que se refieren los presentes estados financieros intermedios.

Enap Sipetrol S.A., filial de ENAP, fue constituida mediante escritura pública de fecha 24 de mayo de 1990, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de mayo del mismo año con el nombre de Sociedad Internacional Petrolera S.A. (Sipetrol S.A.), domiciliada en Avenida Vitacura N°2736, piso 10, Las Condes, Santiago. Depende funcionalmente de la Línea de Negocios de Exploración y Producción de ENAP que es el área encargada de desarrollar las actividades relacionadas con la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburo.

El objetivo principal es realizar en forma directa o en asociación con terceros, fuera del territorio nacional, una o más de las actividades de exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas N° 10 celebrada el 24 de septiembre de 1999, se aprobó la ampliación del objeto social. Esto para permitir a la Sociedad realizar la comercialización en Chile o en el extranjero de hidrocarburos provenientes de sus propias actividades en el exterior o de actividades de sus filiales, como también brindar servicios de asesoría, en actividades de exploración, explotación y beneficio de yacimientos de hidrocarburos.

En Junta Extraordinarias de Accionista de fecha 2 de marzo de 2005, se aprobó cambiar el nombre de la Sociedad por Enap Sipetrol S.A..

Con fecha 23 de junio de 2008, fue inscrita, bajo el N° 1005, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con fecha 9 de mayo de 2010 fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con efecto al 1 de enero de 2010.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, la Superintendencia de Valores y Seguros, procedió a cancelar la inscripción N° 1005 en el Registro de Valores pasando a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N° 187 a contar del 9 de mayo de 2010.

## 2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La Sociedad puede realizar fuera del territorio nacional, las actividades de exploración, producción y dentro del territorio nacional, la comercialización de hidrocarburos que provengan de sus propias actividades en el exterior o de la actividad de sus filiales, prestar servicios de asesoría, tanto en Chile como en el extranjero asociadas a las actividades de exploración, explotación y beneficio de yacimientos de hidrocarburos.

El grupo consolidado se compone de Enap Sipetrol S.A. (“la Sociedad”) e incluye las sucursales de Ecuador y Venezuela (sin actividad económica) y las filiales en Argentina, Inglaterra (en proceso de cierre), Ecuador, Uruguay y los negocios conjuntos descritos en Nota 10.

La sucursal y filiales de la Sociedad con actividad y con participación en activos son:

### **Enap Sipetrol S.A., Sucursal Ecuador**

Sucursal registrada en Ecuador el 28 de octubre de 1992. Es titular de Contratos de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de Petróleo Crudo en los campos Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso, Biguno y Huachito (PBH), en la región amazónica ecuatoriana.

Con fecha 12 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías de Ecuador autorizó cambiar el nombre de Sociedad Internacional Petrolera S.A. a su actual denominación Enap Sipetrol S.A., la que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito y en la Dirección Nacional de Hidrocarburos con fechas 26 de noviembre y 19 de diciembre de 2008, respectivamente.

Con fecha 15 de septiembre de 2008 se constituyó la compañía denominada Golfo de Guayaquil Petroenap, Compañía de Economía Mixta, en la ciudad de Quito, Ecuador. Enap Sipetrol S.A., sucursal Ecuador, suscribió 40 acciones Tipo “B” que representan el 40% del capital social.

### **Enap Sipetrol Argentina S.A.**

Constituida el 17 de julio de 1997 bajo las leyes de la República Argentina. Tiene participación en los bloques: Área Magallanes (50%), CAM 2A Sur (50%), Pampa del Castillo – La Guitarra (100%) y Campamento Central – Cañadón Perdido (50%). Además, participa en exploración en los bloques La Invernada (50%) y E2 (33%) ex CAM 1 y CAM 3.

### **Sipetrol International S.A.**

Sociedad Anónima Financiera de Inversión, constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, adquirida en junio de 1998. Participa en actividades de producción en Egipto en el bloque East Rast Qattara (50,5%), y actividades de exploración en Bloque 2 – Rommana (40%) y Bloque 8 – Sidi Abd El Rahman (30%). Además, tiene participación en el Bloque Mehr, en Irán, la que se encuentra en etapa de devolución del área, bajo los términos señalados en la Nota 7 ii).

### **Otras**

Enap Sipetrol (UK) Limited, se encuentra en proceso de cierre de sus operaciones, el cual se espera concluir en el transcurso del año 2010. Enap Sipetrol S.A. tiene un 100% de participación en el capital social.

Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador S.A., constituida el 19 de julio de 2002, sin actividad económica.

Enap Sipetrol S.A., Sucursal Venezuela, constituida el 24 de junio de 1994, sin actividad económica.

## **3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADOS**

### **3.1. Principios contables**

Los presentes estados financieros consolidados intermedios, se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, confeccionados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Enap Sipetrol S.A. y Filiales y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 3 de septiembre de 2010.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados intermedios en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la administración de la Sociedad, al aplicar las normas contables. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 5.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios, estas políticas han sido definidas en función de las NIC y NIIF vigentes al 30 de junio de 2010, y han sido aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados intermedios.

**a) Bases de preparación y período** - Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Enap Sipetrol S.A. y Filiales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2010 y 2009 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**b) Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad incluyen los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja después de eliminar las transacciones entre compañías.

i) Filiales:

Las filiales son aquellas sobre las que Enap Sipetrol S.A. ejerce, directa o indirectamente su control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa para obtener beneficios de sus actividades.

Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de la sociedad. Asimismo, se consolidan por este método aquellas entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la sociedad, estando ésta expuesta a la mayoría de los riesgos y beneficios de la entidad dependiente.

A la hora de evaluar si el Enap Sipetrol S.A. controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el cuadro, se detallan las sociedades filiales directas e indirectas, que han sido consolidadas por Enap Sipetrol S.A.

Sociedad	Domicilio	Relación con matriz	Porcentaje de participación accionaria	
			30.06.10	31.12.09
ENAP Sipetrol Argentina S.A.	Argentina	Filial directa	99,50%	99,50%
ENAP Sipetrol (UK) Limited	Reino Unido	Filial directa	100,00%	100,00%
Sipetrol International S.A.	Uruguay	Filial directa	100,00%	100,00%
Sociedad Internacional Petrolera ENAP Ecuador S.A.	Ecuador	Filial directa	100,00%	100,00%

ii) Negocios conjuntos

Es un acuerdo contractual por medio del cual dos o más partes realizan una actividad económica que está sujeta a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la

forma de: (a) operaciones controladas conjuntamente; (b) activos controlados conjuntamente; o (c) entidades controladas conjuntamente.

- a) Operaciones controladas conjuntamente: La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y de otros recursos de los participantes más que el establecimiento de una sociedad, asociación u otra entidad, o de una estructura financiera que esté separada de los participantes mismos. Cada participante tiene su propiedad, planta y equipo propio y lleva sus propios inventarios. También incurre en sus propios gastos y pasivos y obtiene su propia financiación, lo cual representa sus propias obligaciones. Las actividades del negocio conjunto pueden ser llevadas a cabo por los empleados del participante junto con actividades similares del participante. El acuerdo del negocio conjunto usualmente provee los medios para compartir entre los participantes los ingresos ordinarios derivados de la venta del producto conjunto y de cualesquiera gastos incurridos en común.
- b) Activos controlados conjuntamente: Algunos negocios conjuntos implican en control conjunto, y a menudo la propiedad conjunta, por parte de los participantes, de uno o más activos aportados al, o adquiridos con el propósito del, negocio conjunto y dedicados a los propósitos del negocio conjunto.
- c) Entidades controladas conjuntamente. Es el negocio conjunto que implica el establecimiento de una sociedad, asociación u otra entidad en la cual cada participante tenga un interés. La entidad opera de la misma manera que como otras entidades, excepto que el acuerdo contractual entre los participantes establece el control conjunto sobre la actividad económica de la entidad.

Los negocios conjuntos se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades en función de la participación de la Sociedad sobre las mismas.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidados de acuerdo con su naturaleza específica.

### iii) Coligadas o asociadas

Se consideran entidades coligadas o asociadas a aquellas sobre las cuales Enap Sipetrol S.A. está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. Según el método del valor patrimonial, la inversión en una coligada se registrará inicialmente al costo y su valor de libros se incrementará o disminuirá para reconocer la porción que corresponde al inversionista en la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en que mantiene la inversión, después de la fecha de adquisición. El inversionista reconocerá, en su utilidad o pérdida, la participación que

le corresponda en dicha utilidad o pérdida. Esto exige registrar la inversión en un comienzo al costo para Enap Sipetrol S.A. y luego, en periodos posteriores, ajustar el valor libro de la inversión para reflejar la participación de la Sociedad en los resultados de la asociada, menos el deterioro del menor valor y otros cambios en los activos netos de la asociada.

El resultado neto obtenido en cada ejercicio por estas sociedades se refleja en el estado de resultados integrales consolidados como “Participación en ganancias (pérdidas) de asociadas contabilizadas por el método de la participación”.

Las pérdidas de las sociedades asociadas atribuidas al inversor que superen el interés de éste en dichas asociadas no se reconocen, a no ser que exista por parte de la Sociedad obligación de cubrir las mismas.

#### iv) Sucursal

Se consideran sucursales a aquellas extensiones de la misma compañía creadas con el propósito de abarcar mercados ubicados fuera de la localidad en la que se encuentra la casa matriz, Enap Sipetrol S.A.. Desde el punto de vista jurídico, la principal característica de las sucursales es que son parte integrante de la casa matriz. El concepto de sucursal supone dependencia económica y jurídica de la principal, y existe titularidad de una misma persona jurídica con tratamiento legal unitario. Ostenta el mismo nombre, mantiene la unidad de la empresa, no tiene capital propio ni responsabilidad separada, aunque dentro de las relaciones internas esté investida de una relativa autonomía administrativa.

#### v) Otras Inversiones

Corresponden a inversiones no contabilizadas bajo afiliadas, asociadas ni negocios conjuntos que son registradas según lo señalado en nota 3 j.ii – Activos financieros corrientes y no corrientes.

**c) Moneda funcional** - La moneda funcional de Enap Sipetrol S.A. y Filiales se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en el que operan. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Enap Sipetrol S.A. y Filiales es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. En la consolidación, las partidas del estado de resultados integrales correspondientes a entidades con moneda funcional distinta al dólar estadounidense se convertirán a esta última moneda a las tasas de cambio promedio. Las partidas del estado de situación financiera se convertirán a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio por la conversión de los activos netos de dichas entidades se han reconocido con cargo

o abono a patrimonio formando parte de los cambios en otra reserva por diferencias de por conversión .

**d) Bases de conversión** - Los activos y pasivos en pesos chilenos, en unidades de fomento y otras monedas, han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>30.06.2010</b>	<b>31.12.2009</b>
	US\$	US\$
Peso Chileno	547,19	507,10
Peso Argentino	3,93	3,80
Libra Esterlina	0,67	0,62
Unidades de fomento	0,03	0,02
Euro	0,82	0,70

**e) Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**f) Moneda extranjera** - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de balance de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en los estados financieros de resultados integrales.

Las diferencias de cambio resultantes de las operaciones de financiación a largo plazo que formen parte de la inversión neta en una Sociedad extranjera, contabilizan en la línea “Reserva por diferencias de cambio por conversión”, dentro del patrimonio.

**g) Propiedades, planta y equipo** - Los bienes de propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Las operaciones de exploración se registran de acuerdo a las normas establecidas en la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales”.

Estas operaciones de Exploración y Producción de Hidrocarburos se registran de acuerdo con el método de esfuerzos exitosos (successful-efforts) y el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos bajo este método es el siguiente:

- i) Los costos originados en la adquisición de nuevos derechos o participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas se capitalizan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.
- ii) Los costos originados en la adquisición de participaciones en áreas exploratorias se capitalizan a su precio de compra y se amortizan con cargo a resultados de acuerdo con el criterio señalado en el rubro costos de exploración. En el caso que no se encuentren reservas, estos valores previamente capitalizados, son registrados como gasto en resultados. Cuando el resultado es positivo en la exploración, es decir, existe un descubrimiento comercialmente explotable, los costos se presentan en el rubro Propiedad planta y equipos, a su valor neto contable en el momento que así se determine. Los pozos se clasifican como comerciales únicamente si se espera que generen un volumen de reservas suficiente para justificar su desarrollo comercial.
- iii) Los costos de exploración, anterior a la perforación, como los gastos de geología y geofísica, costos asociados al mantenimiento de las reservas no probadas y los otros costos relacionados con la exploración se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

Los costos de perforación incurridos en las campañas exploratorias, incluyendo los pozos exploratorios estratigráficos, se capitalizan y se presentan en el rubro Propiedades, planta y equipos, pendientes de la determinación de si se han encontrado reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se han encontrado reservas probadas, estos costos inicialmente capitalizados son cargados en resultados.

Los costos de perforación de pozos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan y se presentan en el rubro Propiedades planta y equipos.

- iv) Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento y almacenaje de petróleo y gas (incluyendo costos de perforación de pozos productivos y de pozos en desarrollo secos, plataformas, sistemas de mejora de recuperación, etc.) se capitalizan y se presentan en el rubro Propiedades, planta y equipos.
- v) Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos están calculados, campo por campo y se capitalizan por su valor. Esta capitalización se realiza con abono al rubro otras provisiones a largo plazo.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- a) Las inversiones correspondientes a adquisición de reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas del campo al inicio del período de amortización.
- b) Las inversiones relacionadas con reservas no probadas o de campos en evaluación no se amortizan. Estas inversiones son analizadas, al menos anualmente, o antes si existiera un indicio de deterioro y, de producirse un deterioro, éste se reconoce con cargo a resultados.
- c) Los costos originados en perforaciones y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo y extracción de las reservas de hidrocarburos se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento, en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda.

**h) Depreciación** - Los elementos de propiedades, plantas y equipos, con excepción de aquellos relacionados con las actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus ejercicios de vida útil utilizados:

<b>Vida útil elementos de activo fijo</b>	<b>Vida útil años</b>
Edificios	30 y 50
Plantas y Equipos	
Plantas	10 y 15
Equipos	10 y 18
Equipos de tecnología de la información	4 y 6
Instalaciones fijas y accesorios	10 y 20
Vehículos de motor	7
Mejoras de bienes arrendados:	
Edificaciones	10
Inversiones en exploración y producción	Cuota de agotamiento
Otras propiedades de planta y equipo	3 y 20

Aquellos elementos de propiedades, planta y equipos relacionados con las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, se amortizan según el método de amortización de unidades de producción (cuota de agotamiento).

El valor residual y la vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

La Sociedad evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos

**i) Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición** - Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través del uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta se considera altamente probable si previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

#### **j) Otros activos financieros**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se

clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los dividendos obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos por función.

#### **i) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### **ii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se clasifican en otros activos financieros, no corriente, excepto aquéllos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos financieros corrientes.

#### **iii) Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en otros activos financieros no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

**iv) Deterioro de activos financieros:** Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido afectados negativamente.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las inversiones financieras de la sociedad son realizadas en instituciones de la más

alta calidad crediticia y mantenidas en el corto plazo, por lo que no presentan a la fecha un indicio de deterioro respecto de su valor libro.

#### **v) Reconocimiento y medición de activos financieros**

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor justo de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados en el ejercicio en que se producen los referidos cambios en el valor justo. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho de la Sociedad a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales. Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

Cuando el valor de un título clasificado como disponible para la venta se vende o su valor se deteriora, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable reconocidos en el patrimonio se reconocen en el estado de resultado.

Los intereses que surgen de los valores disponibles para la venta calculados usando el método de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función. Los dividendos generados por instrumentos disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho de la Sociedad a percibir el pago de los dividendos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica de la Sociedad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en resultados se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

**k) Derivados implícitos** - La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. Los derivados implícitos son separados del contrato principal, que no es medido a valor justo a través de resultado, cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

**l) Reconocimiento de ingresos y gastos** - Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Sociedad, cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador y los productos son entregados en la ubicación acordada. Los ingresos son medidos al valor justo de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad, según se describe a continuación:

**i) Ventas de bienes:** Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando una entidad de la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar indicado por el comprador, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se presume que no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un ejercicio medio de cobro reducido, lo que está en línea con la práctica habitual del mercado.

**ii) Venta de servicios:** Los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

**iii) Ingresos por dividendos:** Los dividendos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago queda establecido.

**iv) Ingresos por intereses:** Los intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo.

**v) Ingresos diferidos:** Los ingresos diferidos corresponden a valores percibidos anticipadamente en virtud de un contrato de usufructo suscrito. Estos ingresos se amortizan linealmente con abono a resultados sobre base devengada.

**vi) Gastos:** Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

**m) Existencias** - Las materias primas, productos en proceso, productos terminados y materiales, están valorizados inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y el costo. La Sociedad utiliza el método FIFO como método de costeo para los productos en existencia y para los materiales utiliza el método del Precio Promedio Ponderado.

El valor neto realizable, representa la estimación del precio de venta al cierre del ejercicio menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, ventas y distribución.

**n) Provisión de beneficios al personal** - Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio, son cargados a resultados en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores de la Sociedad en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. La Sociedad reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se ha utilizado una tasa de descuento del 6,8% anual.

**o) Otras provisiones y pasivos contingentes** - Se registran las provisiones relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos, cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de contratos de carácter onerosos, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera para reflejar la mejor estimación existente a ese momento.

**p) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos** - La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio. En el caso de las filiales extranjeras, estas presentan individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo a la norma fiscal aplicable en el país de operación

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto a las ganancias se registra en la cuenta de resultados integral o en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo originaron. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas del estado de cambios en el patrimonio y estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

**q) Otros pasivos financieros** - Los préstamos que devengan intereses obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

#### **r) Arrendamientos**

Arrendamientos financieros: El arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida. Cuando las sociedades de Enap Sipetrol S.A., actúan como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el Estado de Situación Consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea menor.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro Otros gastos por función de la cuenta de resultado consolidado.

**s) Dividendos** - Por Oficio Ord. N° 64 de fecha 23 de enero de 2009, el Ministerio de Hacienda autorizó a suspender temporalmente para el año 2009, la política de traspasos del 100% de los dividendos anuales de las filiales a ENAP, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008. Lo anterior fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2009.

Con fecha 15 de julio en la Vigésima Segunda Junta Extraordinaria de Enap Sipetrol S.A. se aprobó la capitalización de las utilidades generadas en el ejercicio 2009, las que ascendieron a US\$ 13.838.322.- resultando un capital social de US\$ 345.987.830.-

**t) Medio ambiente** - La política de la compañía establece que los gastos medio ambientales asociados a proyecto se activan y el resto de los desembolsos se reconocen en resultado.

**u) Acreedores comerciales** - Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor justo, el reconocimiento será a su valor nominal.

**v) Estado de flujos de efectivo.**-El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- i) Efectivo y equivalentes al efectivo: La Sociedad considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.
- ii) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- iii) Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

### 3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a)- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:

<b>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
NIIF 3 (Revisada) Combinación de negocios.	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
Enmienda NIC 39 Elección de partidas cubiertas.	Aplicación retrospectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
Enmienda NIC 27 (Revisada) Estados Financieros Consolidados y separados.	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
Mejoramientos de las NIIFs	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
Enmienda a NIIF 2 Pagos basados en acciones	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos no monetarios.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
NIC 32 Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para la Sociedad. El resto de criterios contables aplicados en 2010 no han variado respecto a los utilizados en 2009.

b)- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011:

<b>Normas revisadas y modificadas</b>	<b>Fecha de aplicación</b>
NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 24 Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
CINIIF 19 Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010
Enmiendas CINIIF 14 Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

#### 4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURAS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad, está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sociedad dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad, si es el caso.

##### **a.- Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios o índices de crudo y productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

**a.1.- Riesgo de tasa de interés** – El financiamiento de Enap Sipetrol S.A. considera una mezcla de fuentes de fondos afectas a tasa fija (línea de crédito otorgada por la Matriz) y tasa variable (prestamos sindicados)

La porción de financiamiento afecta a tasa de interés variable, usualmente consistente en la tasa flotante LIBOR de 3 ó 6 meses más un margen, expone a la Sociedad a cambios en sus gastos financieros en el escenario de fluctuaciones de la tasa LIBOR.

La deuda financiera total de Enap Sipetrol S.A. al 30 de junio de 2010 se resume en el siguiente cuadro, desglosada entre deuda a tasa fija y deuda a tasa variable.

<b>En miles de US\$</b>	<b>Tasa</b>		<b>Totales</b>
	<b>Tasa fija</b>	<b>flotante</b>	
Deuda bancaria	-	65.012	65.012
Línea de Crédito otorgada por Matriz	113.460	-	113.460
Arrendamiento financiero	32	-	32
<b>Totales</b>	<b>113.492</b>	<b>65.012</b>	<b>178.504</b>

## **b.- Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Con el fin de minimizar este riesgo de liquidez, la Sociedad, mantiene dentro de su estructura de financiamiento una mezcla de deuda de corto y largo plazo, diversificada por tipo de acreedor y mercado, gestionando con anticipación el refinanciamiento de las obligaciones de corto plazo.

## **c.- Riesgo de crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Sociedad. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

**c.1.- Activos financieros** - Corresponde a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, tales como depósitos a plazo y valores negociables. La capacidad de la Sociedad de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia de la Institución Financiera en el que se encuentren depositados.

Para mitigar este riesgo, la Matriz, ENAP, establece como política financiera parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como depositarias de los productos señalados arriba, así como límites máximos de concentración por institución.

## **5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

En la aplicación de las políticas contables de Enap Sipetrol S.A., las cuales se describen en la Nota 3, la administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la administración de la Sociedad. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación, si la revisión afecta sólo ese período, o en el período de revisión y períodos futuros, o bien si la revisión afecta tanto los períodos actuales como los futuros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Enap Sipetrol S.A. ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**5.1. Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En

caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado descontado el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

- 5.2. Vidas útiles de la Propiedad plantas y equipos** - La administración de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas. La administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. La Sociedad revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de propiedad, planta y equipos, al cierre de cada período de reporte financiero anual.
- 5.3. Reservas de crudo y gas** - La estimación de las reservas de crudo y gas son una parte integral del proceso de toma de decisiones de la Sociedad. El volumen de las reservas

de crudo y gas se utiliza para el cálculo de la depreciación utilizando los ratios de unidad de producción y para la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en activos de Exploración y Producción.

- 5.4. Provisiones por litigios y otras contingencias** - El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

La Sociedad realiza juicios y estimaciones al registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas para estos costos.

- 5.5. Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos** - La correcta valoración del gasto en el concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

## 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las clases de Propiedades, planta y equipos se componen de lo siguiente:

	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Valor Histórico</b>		
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>		
Vehículos de Motor	895	865
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Exploración y Producción	12.476	10.590
	<u>1.097.802</u>	<u>1.065.173</u>
Totales	<u><u>1.111.173</u></u>	<u><u>1.076.628</u></u>
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Depreciación</b>		
Vehículos de Motor	748	704
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Exploración y Producción	5.046	5.413
	<u>680.355</u>	<u>643.140</u>
Totales	<u><u>686.149</u></u>	<u><u>649.257</u></u>
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Valor Neto</b>		
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>		
Vehículos de Motor	147	161
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Exploración y Producción	7.430	5.177
	<u>417.447</u>	<u>422.033</u>
Totales	<u><u>425.024</u></u>	<u><u>427.371</u></u>

A continuación se presentan los movimientos de los rubros de Propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipo</b>				
Período actual	<b>Vehículos de motor MUSS</b>	<b>Otras activos fijos MUSS</b>	<b>Inv. en exploración y producción MUSS</b>	<b>Totales MUSS</b>
Saldo neto al 01.01.2010	161	5.177	422.033	427.371
Adiciones	30	4.544	32.629	37.203
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta (1)	-	(1.959)	-	(1.959)
Gasto por depreciación	(44)	(332)	(37.215)	(37.591)
<b>Saldo neto al 30.06.2010</b>	<b>147</b>	<b>7.430</b>	<b>417.447</b>	<b>425.024</b>
Período anterior	<b>Vehículos de motor MUSS</b>	<b>Otras activos fijos MUSS</b>	<b>Inv. en exploración y producción MUSS</b>	<b>Totales MUSS</b>
Saldo neto al 01.01.2009	289	5.166	437.181	442.636
Adiciones	24	1.401	105.491	106.916
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta (2)	-	-	(6.202)	(6.202)
Retiros y castigos de pozos secos de exploración	(71)	-	(50.587)	(50.658)
Gasto por depreciación	(81)	(1.054)	(65.087)	(66.222)
Otros incrementos	-	-	901	901
Recalsificaciones	-	(336)	336	-
<b>Saldo neto al 31.12.2009</b>	<b>161</b>	<b>5.177</b>	<b>422.033</b>	<b>427.371</b>

- (1) En Sesión de Directorio N° 253 de fecha 23 de febrero de 2010, se aprobó disponer para la venta los pisos 4 y 5, estacionamientos y bodegas del Edificio Malasia. Este activo era parte de un contrato de arrendamiento en leasing. El Directorio también autorizó ejercer la opción de compra en forma anticipada, la cual se formalizó con fecha 7 de junio de 2010.

En Sesión de Directorio N° 254 de fecha 31 de marzo de 2010, se aceptó la oferta de Besalco Construcciones S.A. y se formalizó la transacción por la venta del activo con fecha 7 de junio de 2010. Esta operación generó una utilidad neta de MUS\$1.775, presentada en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro “Otros ingresos por función”.

- (2) Corresponde a la venta de la participación de Sipetrol International en el Bloque North Bahariya – Egipto (Nota 24)

## Información adicional

### 6.1. Exploración y Producción.

En el rubro Exploración y Producción se incluyen las propiedades, plantas y equipos correspondientes a los Negocios Conjuntos y Otros Negocios, según el siguiente detalle:

Negocios conjuntos	Porcentaje de participación		Monto de la inversión en el negocio conjunto		Menos: Pérdidas por deterioro		Monto neto de la inversión en negocio conjunto	
	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09
	%	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>a. Explotación</b>								
Area Magallanes	50,00	50,00	94.381	99.392	-	-	94.381	99.392
Campamento Central Cañadón Perdido	50,00	50,00	39.585	41.051	-	-	39.585	41.051
Cam 2A Sur	50,00	50,00	13.030	13.056	12.217	12.217	813	839
East Rast Qattara	50,50	50,50	23.266	23.456	-	-	23.266	23.456
<b>b. Exploración</b>								
E2 (ex CAM3 y CAM1)	33,33	33,33	24	155	-	-	24	155
La Invernada	50,00	50,00	-	-	-	-	-	-
Bloque 2 - Rommana	40,00	40,00	2.400	2.400	-	-	2.400	2.400
Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman	30,00	30,00	1.818	1.818	-	-	1.818	1.818
Bloque Mehr	33,00	33,00	27.262	27.262	27.262	27.262	-	-
Totales			201.766	208.590	39.479	39.479	162.287	169.111
<b>Otros Negocios</b>								
	Monto de la inversión		Menos:		Monto neto de la inversión			
	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Pampa del Castillo	154.298	147.389	-	-	154.298	147.389		
Paraíso, Biguno, Huachito	24.970	26.039	-	-	24.970	26.039		
Mauro Dávalos Cordero	75.892	75.831	-	-	75.892	75.831		
Totales	255.160	249.259	-	-	255.160	249.259		

### 6.2. Costo por depreciación

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de explotación y gastos de administración es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10	01.01.09	01.04.10	01.04.09
	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
En costos de venta	37.215	33.405	19.497	17.493
En gastos de administración	376	289	191	150
Totales	37.591	33.694	19.688	17.643

### 6.3. Seguros

La Sociedad y filiales tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

#### **6.4. Costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación**

Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos están calculados, campo por campo y se capitalizan por su valor presente. Esta capitalización se realiza con abono al rubro provisiones no corrientes.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- a) Las inversiones correspondientes a adquisición de reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas del campo al inicio del período de amortización.
- b) Las inversiones relacionadas con reservas no probadas o de campos en evaluación no se amortizan. Estas inversiones son analizadas, al menos anualmente, o antes si existiera un indicio de deterioro y, de producirse un deterioro, éste se reconoce con cargo a resultados.
- c) Los costos originados en perforaciones y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo y extracción de las reservas de hidrocarburos se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento, en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización.

#### **6.5. Otros**

La Sociedad no posee partidas de activo fijo entregados en garantía o temporalmente fuera de servicio.

No existen partidas de activos fijos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;

No existen partidas de activos fijos retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

### **7. PÉRDIDAS POR DETERIORO Y PROVISIONES**

#### **i) Pérdida por deterioro**

Durante los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2010 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 no se registraron pérdidas por deterioro.

#### **ii) Provisiones**

En el rubro Inversiones en Exploración y Producción se presenta un decremento relacionado con el bloque Mehr.

OMV como operador del bloque Mehr, en representación del consorcio conformado con Repsol y Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol Internacional S.A., entregó con fecha 24 de enero de 2009, una carta dirigida al Director de Exploración de National Iranian Oil Company (NIOC), informando que se ha tomado la decisión unánime de no continuar con las negociaciones relativas al desarrollo del yacimiento Band-e-Karkheh. Esta decisión se debe a que no ha sido posible establecer un acuerdo con NIOC respecto al Plan de Desarrollo necesario para la explotación de este descubrimiento realizado por el consorcio.

Considerando que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, se comunicó a NIOC la activación de la cláusula que da derecho a recuperar los gastos de exploración y a la tarifa de servicio (Remuneration Fee), conforme a los términos establecidos en el Contrato de Servicios de Exploración suscrito entre el consorcio y NIOC.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, bajo un criterio prudencial y considerando los elementos con que cuenta la administración, la filial Sipetrol Internacional S.A., mantiene una provisión por el valor de la inversión que asciende a MUS\$ 27.262.

### iii) Retiros y castigos

En el rubro Inversiones en Exploración y Producción se presentan las disminuciones por abandono de pozos secos exploratorios sin reservas comercialmente explotables según el siguiente detalle:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Pozo seco E2 - Argentina	-	39.600	-	39.600
Pozo seco Sidi Abd El Rahman Offshore - Egipto	-	9.912	-	9.912
Totales	-	49.512	-	49.512

Los castigos señalados se incluyen en resultados integrales en Otros gastos por función (Nota 20).

## 8. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

A continuación se presenta un detalle de las principales inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Porcentaje con derecho a voto %	Actividad principal	Saldo al 31.12.2009 MUS\$	Adiciones MUS\$	Disminución MUS\$	Participación en Ganancia (Pérdida) MUS\$	Diferencia Conversión MUS\$	Otro Incremento (Decremento) MUS\$	Saldo al 30.06.2010 MUS\$
Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.	Chile	Pesos	20	20	Realización en el extranjero de proyectos de exploración y explotación de petróleo, gas y derivados en Ecuador.	195	-	-	-	-	(4)	191
Golfo de Guayaquil Petroenap Compañía de Economía Mixta	Ecuador	Dólar	40	40	Desarrollo de actividades de la industria petrolera para la optimización de hidrocarburos del Estado de Ecuador.	10	-	-	-	-	-	10
<b>Totales</b>						<b>205</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>	<b>201</b>

Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Porcentaje con derecho a voto %	Actividad principal	Saldo al 31.12.2008 MUS\$	Adiciones MUS\$	Disminución MUS\$	Participación en Ganancia (Pérdida) MUS\$	Diferencia Conversión MUS\$	Otro Incremento (Decremento) MUS\$	Saldo al 31.12.2009 MUS\$
Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.	Chile	Pesos	20	20	Realización en el extranjero de proyectos de exploración y explotación de petróleo, gas y derivados en Ecuador.	1.833	-	(2.140)	(156)	289	369	195
Golfo de Guayaquil Petroenap Compañía de Economía Mixta	Ecuador	Dólar	40	40	Desarrollo de actividades de la industria petrolera para la optimización de hidrocarburos del Estado de Ecuador.	40	-	-	-	-	(30)	10
<b>Totales</b>						<b>1.873</b>	<b>-</b>	<b>(2.140)</b>	<b>(156)</b>	<b>289</b>	<b>339</b>	<b>205</b>

La variación de la inversión en Compañía Latinoamericana Petrolera S.A. por MUS\$(2.140), corresponde a una disminución de capital que fue compensada con las cuentas por pagar mantenidas por Enap Sipetrol S.A

A continuación se presenta la información financiera resumida de las empresas asociadas de Enap Sipetrol S.A al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

<b>Inversiones Relacionadas</b>	<b>Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.</b>		<b>Golfo Guayaquil Petroenap Compañía de Economía Mixta</b>	
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Total activos	1.085	1.105	25	25
Total pasivos	130	130	-	-
Patrimonio	955	975	25	25
Participación del grupo en los activos de las coligadas	191	195	10	10

<b>Inversiones Relacionadas</b>	<b>Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.</b>		<b>Golfo Guayaquil Petroenap Compañía de Economía Mixta</b>	
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Ingresos	-	2	-	-
Gastos	(20)	(780)	-	-
Resultado del período	(20)	(778)	-	-
Participación del grupo en los activos de las coligadas	(4)	(156)	-	-

## 9. PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se incluye un detalle de la información al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 de los Estados Financieros de los Negocios conjuntos y que se han utilizado en el proceso de consolidación:

Negocios conjuntos	Porcentaje de participación		Activos corrientes		Activos no corrientes		Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes	
	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09
	%	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>a. Explotación</b>										
Area Magallanes (a)	50,00	50,00	22.490	18.946	113.435	94.595	36.458	38.110	6.078	6.189
Campamento Central Cañadón Perdido (b)	50,00	50,00	18.863	15.890	95.139	79.338	30.577	31.963	5.097	5.191
Cam 2A Sur (c)	50,00	50,00	2.902	2.445	14.637	12.206	4.704	4.917	784	799
East Rast Qattara (d)	50,50	50,50	21.499	17.508	28.959	22.741	6.425	4.715	23.166	18.341
<b>b. Exploración</b>										
E2 (ex CAM3 y CAM1) (a)	33,33	33,33	725	611	2.934	3.051	1.176	1.229	196	200
La Invernada (b)	50,00	50,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Bloque 2 - Rommana (c)	40,00	40,00	129	219	2.431	284	428	59	7.379	229
Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman (d)	30,00	30,00	865	1.532	2.644	1.990	34	413	22.889	1.605
Bloque Mehr (e)	33,00	33,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales			67.473	57.151	260.179	214.205	79.802	81.406	65.589	32.554

Negocios conjuntos	Porcentaje de participación		Ingresos Ordinarios		Gastos ordinarios		Resultado	
	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09
	%	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>a. Explotación</b>								
Area Magallanes (a)	50,00	50,00	66.584	66.584	54.830	54.831	2.764	2.764
Campamento Central Cañadón Perdido (b)	50,00	50,00	37.358	37.358	35.201	35.203	110	110
Cam 2A Sur (c)	50,00	50,00	4.328	4.328	3.342	4.993	(3.311)	(3.311)
East Rast Qattara (d)	50,50	50,50	21.858	26.517	10.098	16.815	11.076	8.457
<b>b. Exploración</b>								
E2 (ex CAM3 y CAM1) (a)	33,33	33,33	-	-	752	891	(28.146)	(28.146)
La Invernada (b)	50,00	50,00	-	-	2	2	(14)	(14)
Bloque 2 - Rommana (c)	40,00	40,00	155	144	20	232	(3.699)	(981)
Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman (d)	30,00	30,00	-	-	-	1.257	(247)	(17.932)
Bloque Mehr (e)	33,00	33,00	-	-	-	-	-	-
Totales			130.283	134.931	104.245	114.224	-21.467	-39.053

A continuación se detallan las principales operaciones de explotación y exploración controladas conjuntamente a través de las cuales se obtienen ingresos e incurren en gastos.

## **Explotación**

### **a) Área Magallanes**

Con fecha 4 de enero de 1991, Sociedad Internacional Petrolera Sociedad Anónima (luego de varias transformaciones, Enap Sipetrol Argentina S.A.) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. celebraron un contrato de Unión Transitoria de Empresas (UTE), con el objeto de ejecutar trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos en Área Magallanes, bloque ubicado en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, Argentina. Enap Sipetrol Argentina S.A. como operador de este contrato, es responsable de ejecutar todas las operaciones y actividades en esta área.

### **b) Campamento Central - Cañadón Perdido**

En diciembre de 2000, Enap Sipetrol S.A. (luego Enap Sipetrol Argentina S.A.) firmó con YPF S.A. un acuerdo a través del cual este último cede y transfiere a Enap Sipetrol Argentina S.A. el 50% de la concesión que YPF S.A. es titular para la explotación de hidrocarburos sobre las áreas denominadas Campamento Central - Cañadón Perdido, en la provincia de Chubut - República de Argentina, que se rige por la Ley N°24.145 y sus normas complementarias y reglamentarias. Siendo YPF S.A. quien realiza las labores de operador.

### **c) CAM 2/A Sur**

En decisión administrativa N°14 del 29 de enero de 1999, se adjudicó en favor de YPF y Enap Sipetrol Argentina S.A. el Permiso de Exploración sobre el Área CAM 2/A SUR. Con fecha 7 de octubre de 2002, Enap Sipetrol Argentina S.A. (Operador) e YPF S.A. celebraron un Acuerdo de Unión Transitoria de Empresas (UTE), ubicada en las Provincias de Tierra del Fuego.

### **d) East Rast Qattara**

En el marco del proceso de licitación para el año 2002, abierto por la Compañía General Petrolera Egipcia (EGPC) para presentar ofertas para diversos bloques en el Western Desert, la filial Sipetrol International S.A., en conjunto con la empresa australiana Oil Search Ltd., se adjudicó con fecha 16 de abril de 2003, el Bloque East Rast Qattara.

El contrato se firmó el 30 de marzo de 2004 ante el Ministerio de petróleo egipcio, con una participación de Sipetrol International S.A., sucursal Egipto, del 50,5% (Operador) y de Oil Search Ltd., 49,5%.

En Diciembre de 2007, se dió inicio a la etapa de explotación.

Con fecha 28 de Agosto de 2008 se materializó la venta de la totalidad de la participación de Oil Search Limited a Kuwait Energy Company.

## **Exploración**

### **a) E2 (Ex CAM 3 y CAM 1)**

El Área CAM-1 (Cuenca Austral Marina 1) fue adjudicada con fecha 4 de septiembre de 2003 a las empresas Enap Sipetrol Argentina S.A. y Repsol-YPF S.A., por la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, quien aceptó la oferta realizada por las empresas durante el Concurso Público Internacional convocado para esta licitación.

El área se encuentra ubicada en el océano Atlántico en la zona austral de Argentina y es contigua a otras concesiones donde actualmente Enap Sipetrol Argentina S.A. explora y produce hidrocarburos.

Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF conformaron una Unión Transitoria de Empresas (UTE), destinada a realizar exploraciones de hidrocarburos en esta área y proceder a su explotación comercial en caso que las exploraciones fueran exitosas.

Durante el mes de octubre de 2005 la Sociedad recibió una comunicación de la Secretaría de Energía, mediante la cual informa a Enap Sipetrol Argentina S.A. que el área de explotación CAM-1 sería registrada a nombre de ENARSA (empresa propiedad del Estado Nacional). Esto último sustentado en el hecho que el área había sido adjudicada a Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. durante el año 2003 por la Secretaría de Energía, pero que se encontraba pendiente la decisión administrativa del Poder Ejecutivo Nacional que la aprobará.

Con fecha 26 de septiembre de 2006, se suscribió un convenio de asociación entre ENARSA, Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. mediante el cual las partes acordaron suscribir un contrato de UTE, cuya participación de cada uno es de un 33,33%. ENARSA, como titular del área CAM 1 (en adelante E2), aporta este bloque y Enap Sipetrol Argentina S.A., en conjunto con YPF S.A., aportan el bloque CAM 3. Formalmente Enap Sipetrol y Repsol YPF revirtieron el bloque CAM 3 a la Secretaría de Energía para su posterior adjudicación por parte de ésta al nuevo consorcio.

En el marco del convenio celebrado entre ENARSA, YPF S.A. y Enap Sipetrol Argentina S.A. para la exploración, desarrollo y eventual explotación conjunta de la nueva área E2, la Secretaría de Energía aceptó transferir a ENARSA el área CAM-3, la cual junto con la ex área CAM-1 integra la mencionada área E2, objeto del convenio. Asimismo, la Secretaría de Energía aceptó compensar las inversiones pendientes comprometidas en el área CAM-3 con el compromiso de perforar un segundo pozo de exploración dentro de la nueva área E2.

Las partes suscribieron con fecha 31 de marzo de 2008, el Contrato de Unión Transitoria de Empresas para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Área E2, a fin de regular los derechos y obligaciones entre Enap Sipetrol Argentina S.A., YPF S.A. y Energía Argentina S.A. (ENARSA) en su calidad de socios y coparticipes en la exploración y explotación del área E2. Dicho contrato de Unión Transitoria de Empresas fue inscrito con fecha 17 de abril de 2008 ante la Inspección General de Justicia bajo el N°63, Libro 2 de Contratos de Colaboración de Empresas.

#### **b) La Invernada**

Con fecha 14 de Agosto de 2009, el operador del bloque, Wintershall Energía S.A.(WIAR) fue notificada por la Subsecretaría de Hidrocarburos y Energía de la Provincia de Neuquén sobre el Decreto N° 1338 de fecha 6 de agosto de 2009 que aprueba la reversión total del Área La Invernada. Sin embargo, dicho Decreto sólo se refería a WIAR, por lo que Enap Sipetrol Argentina S.A. formalmente junto a WIAR solicitó a través de nota, de fecha 9 de Septiembre de 2009, que se hiciera formalmente extensivo el alcance del mencionado Decreto a Enap Sipetrol Argentina S.A.

Con fecha 30 de Noviembre de 2009 la Provincia del Neuquén notificó el Decreto Provincial N°2175/09 a través del cual modificó el artículo 2 del Decreto Provincial N° 1338/09, quedando de la siguiente manera: “Téngase por extinguido el Contrato suscripto con la empresa Wintershall Energía S.A. del 11 de Noviembre del 2003, y los derechos y obligaciones que le corresponden a la empresa Enap Sipetrol Argentina S.A. en su carácter de co-titular, por el Permiso de Exploración sobre el Área La Invernada, a partir del 11 de Noviembre del 2008 por aplicación del artículo 19 inc. a del Contrato, en virtud de los argumentos expuestos en los Considerandos que integran el presente”.

En virtud de lo expuesto, con fecha 4 de marzo de 2010 se firmó el acta final donde los miembros de la Unión Transitoria de Empresas La Invernada aprobaron el balance final de liquidación, el proyecto de distribución y la gestión del operador. Además, en esa misma fecha se acordaron la extinción del contrato de Unión Transitoria de Empresas y la solicitud de cancelación de la inscripción registral de la Unión Transitoria de Empresas.

El 6 de mayo se inscribió la liquidación de la UTE en la IGJ (Inspección General de Justicia) y posteriormente el 20 de mayo de 2010 se presentó ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la cancelación de la inscripción. Con esto se da por finalizada la existencia de la UTE.

#### **c) Bloque 2 - Rommana**

Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol International S.A., se adjudicó un contrato de exploración en Egipto a fines de diciembre de 2006.

El Bloque 2 en tierra es operado por Sipetrol International S.A. con una participación de 40% en el consorcio conformado con PTT Exploration and Production Public Company Limited ("PTTEP") y Centrica con un 30% cada una. Esta área está localizada en el norte del SINAI y tiene una superficie de 6.200 kms<sup>2</sup>.

Con fecha 18 de septiembre de 2007 se firmó el Concesion Agreement por el bloque, comenzando así la etapa de exploración.

#### **a) Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman**

Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol International S.A., se adjudicó un contrato de exploración en Egipto a fines de diciembre 2006.

El Bloque 8, costa afuera, es operado por Edison International SPA con una participación de 40% en el consorcio conformado junto a PTT Exploration and Production Public Company Limited ("PTTEP") y Sipetrol Internacional S.A. con un 30% cada una. Esta área está ubicada en el noreste de Egipto, Mar Mediterráneo, con una superficie de 4.294 kms<sup>2</sup>.

Con fecha 18 de septiembre de 2007 se firmó el Concesion Agreement por el bloque, comenzando así la etapa de exploración.

#### **e) Bloque Mehr**

Enap Sipetrol S.A., a través de su filial Sipetrol International S.A., posee el 33% de participación en el Bloque Mehr en sociedad con Repsol YPF y OMV, siendo este último su operador. Desde la obtención de la concesión en el 2001, el bloque se encuentra en su etapa de exploración, habiéndose realizado un descubrimiento.

Con fecha 30 de junio 2007, la NIOC declaró la comercialidad del Bloque, hecho que dió inicio a la negociación de un plan de desarrollo para el área y el contrato de desarrollo respectivo. En diciembre de 2008 se recibió de parte de NIOC un documento conteniendo observaciones a la propuesta de plan de desarrollo del consorcio, la que al no ser económicamente viable para las empresas que lo conforman (Sipetrol, OMV y Repsol), generó la decisión unánime de retirarse del proceso de negociación, reservándose el derecho a exigir reembolso de los gastos incurridos en la etapa de exploración conforme lo establece en contrato de servicios de exploración.

OMV como operador del bloque Mehr, en representación del consorcio conformado con Repsol y Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol International S.A., entregó con fecha 24 de enero de 2009, una carta dirigida al Director de Exploración de National Iranian Oil Company (NIOC), informando que se ha tomado la decisión unánime de no continuar con las negociaciones relativas al desarrollo del yacimiento Band-e-Karkheh. Esta decisión se debe a que no ha sido posible establecer un acuerdo con NIOC respecto al Plan de Desarrollo necesario para la explotación de este descubrimiento realizado por el consorcio.

Considerando que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, se comunicó a NIOC la activación de la cláusula que da derecho a recuperar los gastos de exploración y a la tarifa de servicio (Remuneration Fee), conforme a los términos establecidos en el Contrato de Servicios de Exploración suscrito entre el consorcio y NIOC.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, bajo un criterio prudencial y considerando los elementos con que cuenta la administración, la filial Sipetrol International S.A., mantiene una provisión por el valor de la inversión que asciende a MUS\$ 27.262 (Nota 7 ii).

## 10. OTROS NEGOCIOS

A continuación se incluye un detalle de la información al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 de los Estados Financieros de los Otros Negocios y que se han utilizado en el proceso de consolidación:

Proyectos	Activo corriente		Activo no corriente		Pasivo corriente		Pasivo no corriente	
	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Pampa del Castillo (a)	27.568	14.793	139.049	166.760	44.690	90.412	27.568	19.991
Paraíso, Biguno, Huachito (b)	8.416	11.903	21.419	18.780	2.845	5.831	330	187
Mauro Dávalos Cordero (b)	31.661	50.744	80.577	80.061	10.701	24.857	1.240	798
<b>Totales</b>	<b>67.645</b>	<b>77.440</b>	<b>241.045</b>	<b>265.601</b>	<b>58.236</b>	<b>121.100</b>	<b>29.138</b>	<b>20.976</b>

Proyectos	Ingresos Ordinarios		Gastos Ordinarios		Resultado	
	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Pampa del Castillo (a)	91.475	91.475	75.778	74.131	7.512	7.512
Paraíso, Biguno, Huachito (b)	32.890	14.221	13.988	9.809	12.573	2.827
Mauro Dávalos Cordero (b)	8.974	53.389	4.967	26.397	2.648	18.791
<b>Totales</b>	<b>133.339</b>	<b>159.085</b>	<b>94.733</b>	<b>110.337</b>	<b>22.733</b>	<b>29.130</b>

A continuación se detallan las principales operaciones para las actividades de explotación.

**a) Pampa del Castillo - La Guitarra**

Con fecha 25 de septiembre de 2001, Pecom Energía S.A. cedió a Enap Sipetrol Argentina S.A. el 100% de los derechos de la concesión de explotación del área hidrocarburífera denominada Pampa del Castillo - La Guitarra, localizada en la provincia de Chubut, Argentina.

**b) Paraíso, Biguno, Huachito y Mauro Dávalos Cordero**

Con fecha 7 de octubre de 2002, se firmó un contrato de prestación de servicios con la Empresa de Petróleos del Ecuador - PETROECUADOR y su filial la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador - Petroproducción, para explotar y desarrollar los campos Paraíso, Biguno, Huachito (PBH) y Mauro Dávalos Cordero (MDC), ubicados en la cuenca oriente del Ecuador. Por medio de este contrato de Servicios Específicos, la Sociedad se comprometió a realizar las inversiones para el desarrollo de los campos por un valor estimado de MMUS\$90, que consideraban la perforación de 16 pozos (9 en PBH y 7 en MDC), la construcción de una estación de producción en MDC, adecuación de facilidades y un campamento. A la vez, adquirió el derecho de explotación y operación, asumiendo el 100% de los costos de operación y administración de los campos.

Con fecha 8 de agosto de 2006, se suscribió un contrato modificatorio al contrato del campo MDC, celebrado con PETROECUADOR, mediante el cual SIPEC se comprometió a ampliar el programa de inversiones que contempla la perforación de 7 pozos y ampliar las instalaciones de producción. Con estos nuevos pozos se certificarán reservas adicionales que permitirán incrementar las reservas actuales de 31,6 a 57,0 millones de barriles de petróleo crudo.

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Deudores por venta	95.542	78.244
Otros	<u>17.275</u>	<u>18.614</u>
Totales	<u><u>112.817</u></u>	<u><u>96.858</u></u>

El período de crédito promedio de las ventas es de 49 días.

La Sucursal Ecuador y la filial Sipetrol Internacional S.A., mantienen un contrato con un cliente que representa el 39% y 22% del saldo de Deudores por venta respectivamente.

La filial Argentina mantiene contratos con cuatro clientes que en su conjunto representa un 36% del total del saldo de Deudores por ventas.

Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de deudores comerciales, deudores varios y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores contables.

La Sociedad no ha constituido provisión de incobrables.

<b>Vigencia de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas</b>	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Más de 90 días hasta 1 año	14.015	10.058
Más de 1 año	<u>2.726</u>	<u>5.428</u>
Totales	<u><u>16.741</u></u>	<u><u>15.486</u></u>

## 12. PATRIMONIO

### 12.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el capital social asciende a MUS\$332.150. Este capital está constituido por 83.699.954 acciones totalmente suscritas y pagadas.

### 12.2 Capital Emitido

	<b>Capital accionario</b>	
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	MUS\$	MUS\$
Acciones comunes totalmente pagadas	<u>332.150</u>	<u>332.150</u>
Totales	<u><u>332.150</u></u>	<u><u>332.150</u></u>

### 12.3 Acciones comunes totalmente pagadas

	<b>Cantidad en acciones</b>	
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
Emisión de acciones comunes totalmente pagadas	<u>83.699.954</u>	<u>83.699.954</u>
Totales	<u><u>83.699.954</u></u>	<u><u>83.699.954</u></u>

## 12.4 Distribución de resultados

La política corporativa de la Matriz, ENAP, establece el traspaso del 100% de los dividendos anuales de sus filiales.

Mediante ORD.Nº 64 de fecha 23 de enero de 2009, el Ministerio de Hacienda suspendió temporalmente, para el año 2009, la política de traspasos del 100% de los dividendos anuales de las filiales de ENAP, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Mediante ORD.Nº 307 de fecha 31 de marzo de 2009 y ORD. Nº110 de 22 de enero de 2010, se autorizó a Enap Sipetrol S.A. para capitalizar las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio pasado hasta por US\$ 50 millones

Información sobre inversiones en el exterior - Para las inversiones en el exterior de la Sociedad, no existen dividendos acordados, por las utilidades potencialmente remesables por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Con fecha 15 de julio se realizó la Vigésima Segunda Junta Extraordinaria de Enap Sipetrol S.A. la que aprobó la capitalización de las utilidades generadas en el ejercicio 2009, las que ascendieron a US\$ 13.838.322.- resultando un capital social de US\$ 345.987.830.-

## 12.5 Gestión de Capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la compañía, tiene como objetivo principal, la administración de capital de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la compañía en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes y en los compromisos contraídos con el dueño. La compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la compañía.

**13. OTRAS RESERVAS**

	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Conversión de moneda extranjera	<u>(72.779)</u>	<u>(72.779)</u>
Totales	<u><u>(72.779)</u></u>	<u><u>(72.779)</u></u>

**13.1 Movimiento cuenta Reserva de conversión de monedas extranjeras**

	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Saldo al inicio del período	(72.779)	(73.065)
Disminución por revalorización de los activos	<u>-</u>	<u>286</u>
Totales	<u><u>(72.779)</u></u>	<u><u>(72.779)</u></u>

**14. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA**

El detalle por sociedades del saldo de interés minoritario del estado de situación consolidado al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y el resultado correspondiente a los socios externos en dichos períodos se presenta a continuación:

<b>Entidad</b>	<b>30.06.10</b>		<b>31.12.09</b>	
	<b>Interés minoritario</b> MUS\$	<b>Resultado a minoritario</b> MUS\$	<b>Interés minoritarios</b> MUS\$	<b>Resultado a minoritario</b> MUS\$
Enap Sipetrol Argentina S.A.	<u>1.144</u>	<u>27</u>	<u>1.117</u>	<u>(109)</u>
Totales	<u><u>1.144</u></u>	<u><u>27</u></u>	<u><u>1.117</u></u>	<u><u>(109)</u></u>

El movimiento que ha tenido el Interés Minoritario durante el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2010 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 se resumen a continuación:

	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Saldo inicial del período	1.117	1.226
Participación de los resultados del período	<u>27</u>	<u>(109)</u>
Totales	<u><u>1.144</u></u>	<u><u>1.117</u></u>

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de los préstamos que devengan intereses al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<b>Total Corriente</b>		<b>Total No Corriente</b>	
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>No garantizadas</b>				
Arrendamiento financiero	21	277	11	1.113
<b>Totales</b>	<b>21</b>	<b>277</b>	<b>11</b>	<b>1.113</b>
<b>Garantizadas</b>				
Préstamos de entidades financieras	65.012	65.025	-	-
<b>Totales</b>	<b>65.012</b>	<b>65.025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>65.033</b>	<b>65.302</b>	<b>11</b>	<b>1.113</b>

El desglose por monedas y vencimiento de los préstamos bancarios es el siguiente:

<b>30 de junio de 2010</b>														
<b>RUT</b>	<b>País</b>	<b>Deudor</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>País</b>	<b>Acreeedor</b>	<b>Nombre</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de amortización</b>	<b>Tasa efectiva</b>	<b>Tasa nominal</b>	<b>Garantía</b>	<b>Totales MUS\$</b>	<b>Corriente MUS\$</b>
E-0	Argentina	Enap Sipetrol	Argentina S.A.	E-0	Argentina	Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. (Bádex)		US\$	Unica	4,282%	LIBOR+3,0	Si	65.012	65.012
Totales														
<b>31 de diciembre de 2009</b>														
<b>RUT</b>	<b>País</b>	<b>Deudor</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>País</b>	<b>Acreeedor</b>	<b>Nombre</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de amortización</b>	<b>Tasa efectiva</b>	<b>Tasa nominal</b>	<b>Garantía</b>	<b>Totales MUS\$</b>	<b>Corriente MUS\$</b>
E-0	Argentina	Enap Sipetrol	Argentina S.A.	E-0	Argentina	Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. (Bádex)		US\$	Unica	4,595%	LIBOR+3,5	Si	65.025	65.025
Totales														

Los préstamos bancarios han sido tomados con tasas nominales anuales.

### 15.1 Préstamos Bancarios

Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.

Con fecha 30 de junio de 2009 Enap Sipetrol Argentina S.A. suscribió un préstamo por MUS\$65.000, con vencimiento al 28 de junio de 2010, con pago de capital al vencimiento e intereses semestralmente. Este préstamo es garantizado por la Empresa Nacional del Petróleo. La tasa de interés es Libor+3,5.

Con fecha 5 de enero de 2010 se extendió el vencimiento al 27 de diciembre de 2010, pactándose una nueva tasa de Libor+3,00.

## 15.2 Arrendamiento Financiero

El detalle de los arrendamientos financieros es el siguiente:

### 30 de junio de 2010

País	Nombre acreedor	Valor nominal MUS\$	Hasta 1 año MUS\$	Entre 1 y 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$
Argentina	HP Financial Services Arg. S.R.L.	-	21	11	-
Totales		-	21	11	-

### 31 de diciembre de 2009

País	Nombre acreedor	Valor nominal MUS\$	Hasta 1 año MUS\$	Entre 1 y 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$
Chile	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. (1)	-	277	1.113	-
Totales		-	277	1.113	-

1. Corresponde a la obligación por el leasing de los pisos 4 y 5, estacionamientos y bodegas del Edificio Malasia. En sesión de Directorio N°253, el Directorio autorizó ejercer la opción de compra en forma anticipada y posteriormente proceder a su venta, la cual se concretó con fecha 7 de junio de 2010.

## 16. OTRAS PROVISIONES.

El desglose de este rubro al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

### OTRAS PROVISIONES

Concepto	Corriente		No corriente	
	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Desmantelamiento, costos restauración y rehabilitación	-	-	8.086	7.975
Totales	-	-	8.086	7.975

Corresponde a los costos estimados que permitirán, al término de las concesiones, dejar en condiciones de reutilizar para otros fines las zonas de explotación. Esta provisión es calculada y contabilizada a valor presente a igual tasa de descuento del proyecto

	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
	<b>Desmantelamiento Costos reestructuración rehabilitación</b>	<b>Desmantelamiento Costos reestructuración rehabilitación</b>
Movimientos en Provisiones		
Provisión Total, Saldo Inicial al 01.01.2010	-	7.975
Provisiones Adicionales	-	111
Provisión Total, Saldo Final al 30.06.2010	<u>-</u>	<u>8.086</u>
	<b>Desmantelamiento Costos reestructuración rehabilitación</b>	<b>Desmantelamiento Costos reestructuración rehabilitación</b>
Movimientos en Provisiones		
Provisión Total, Saldo Inicial al 01.01.2009	-	8.683
Reversión de Provisión	-	(708)
Provisión Total, Saldo Final al 31.12.2009	<u>-</u>	<u>7.975</u>

#### 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

<b>Concepto</b>	<b>Corriente</b>		<b>No corriente</b>	
	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Participación en utilidades y bonos (1)	4.838	6.158	-	-
Provisión Indemnización años de servicios	-	-	4.098	4.799
Otras provisiones (2)	2.148	2.570	173	109
Totales	<u>6.986</u>	<u>8.728</u>	<u>4.271</u>	<u>4.908</u>

(1) Corresponde a la participación en las utilidades de la compañía establecida en convenios colectivos y la normativa vigente.

(2) Corresponde principalmente a vacaciones devengadas del personal de la Sociedad.

El movimiento del rubro de provisiones durante los ejercicios al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Corriente				No corriente			
	Participación en utilidades y bonos	Provisión indemnización por años de servicio	Otras provisiones	Total	Participación en utilidades y bonos	Provisión indemnización por años de servicio	Otras provisiones	Total
Movimientos en Provisiones								
Provisión Total, Saldo Inicial al 01.01.2010	6.158	-	2.570	8.728	-	4.799	109	4.908
Provisiones Adicionales	862	-	31	893	-	-	64	64
Provisión Utilizada	(2.182)	-	(453)	(2.635)	-	(72)	-	(72)
Otro Incremento (Decremento)	-	-	-	-	-	(629)	-	(629)
Provisión Total, Saldo Final al 30.06.2010	<u>4.838</u>	<u>-</u>	<u>2.148</u>	<u>6.986</u>	<u>-</u>	<u>4.098</u>	<u>173</u>	<u>4.271</u>
	Corriente				No corriente			
	Participación en utilidades y bonos	Provisión indemnización por años de servicio	Otras provisiones	Total	Participación en utilidades y bonos	Provisión indemnización por años de servicio	Otras provisiones	Total
Movimientos en Provisiones								
Provisión Total, Saldo Inicial al 01.01.2009	14.802	-	2.098	16.900	-	3.497	73	3.570
Provisiones Adicionales	2.967	-	973	3.940	-	1.302	31	1.333
Provisión Utilizada	(11.611)	-	(506)	(12.117)	-	-	-	-
Otro Incremento (Decremento)	-	-	5	5	-	-	5	5
Provisión Total, Saldo Final al 31.12.2009	<u>6.158</u>	<u>-</u>	<u>2.570</u>	<u>8.728</u>	<u>-</u>	<u>4.799</u>	<u>109</u>	<u>4.908</u>

## 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Venta de crudo	103.838	88.316	52.504	43.192
Venta de gas	9.462	8.841	4.854	4.554
Ventas de servicios petroleros	42.879	26.168	21.675	13.897
Otros ingresos de explotación	2.693	4.369	1.579	3.332
Totales	<u>158.872</u>	<u>127.694</u>	<u>80.612</u>	<u>64.975</u>

## 19. COSTOS DE VENTAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Derechos de explotación	15.453	14.967	8.052	8.554
Costos directos	49.025	46.121	24.970	23.384
Transporte y procesos	3.755	3.058	1.651	2.044
Otros costos	1.428	8.051	(120)	50
Depreciación y agotamiento	37.215	33.405	19.497	17.493
Totales	<u>106.876</u>	<u>105.602</u>	<u>54.050</u>	<u>51.525</u>

## 20. OTROS GASTOS POR FUNCION

La composición de este rubro es el siguiente:

	<b>Acumulado</b>		<b>Trimestre</b>	
	<b>01.01.10</b>	<b>01.01.09</b>	<b>01.04.10</b>	<b>01.04.09</b>
	<b>30.06.10</b>	<b>30.06.09</b>	<b>30.06.10</b>	<b>30.06.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Estudios geológicos y geofísicos	3.500	5.708	579	2.912
Pozos secos de exploración	-	49.512	-	49.512
Otros costos de exploración	1.944	2.900	803	2.867
<b>Totales</b>	<b>5.444</b>	<b>58.120</b>	<b>1.382</b>	<b>55.291</b>

## 21. SEGMENTOS OPERATIVOS

### *Criterios de segmentación*

La información por segmento se estructura según la distribución geográfica de la Sociedad.

### *Segmentos principales de negocio de la Sociedad:*

- América Latina, que incluye las operaciones exploratorias y de explotación de hidrocarburos (petróleo y gas natural) ubicados en América Latina (Argentina y Ecuador).
- MENA (Middle East and North Africa) que incluye las operaciones exploratorias y de explotación de hidrocarburos (petróleo y gas natural) ubicados en la zona geográfica de Medio Oriente y Norte de África (Egipto e Irán)

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ningún segmento, así como los ajustes de consolidación, se atribuyen a una unidad corporativa, asignando también las partidas de conciliación que surgen de comparar los estados financieros de los distintos segmentos con los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Los costos incurridos por la unidad corporativa se prorratan, mediante un sistema de distribución interna de costos, entre los distintos segmentos para efectos de gestión.

### *Bases y metodología de la información por segmentos de negocio*

La estructura de esta información está diseñada como si cada segmento de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, que se distribuyen en función del riesgo de los activos asignados a cada segmento de acuerdo a los presupuestos aprobados.

Durante 2009, la Sociedad procedió a la venta de su participación en el bloque North Bahariya, perteneciente al segmento MENA, sus operaciones se presentan como operaciones interrumpidas. Esta operación fue clasificada en esta categoría a partir de 2008 (ver nota24).

A continuación se presenta la información por área geográfica de estas actividades al 30 de junio de 2010 y 30 de junio 2009.

	Acumulado al 30 de junio de 2010 MUS\$				Trimestre 01 de abril al 30 de junio de 2010 MUS\$			
	Medio Oriente				Medio Oriente			
	América Latina	Norte de África	Corp y Ajustes	Total	América Latina	Norte de África	Corp y Ajustes	Total
Ingresos de actividades ordinarias	136.296	22.013	563	158.872	69.340	11.017	255	80.612
Costo de Ventas	(95.930)	(9.921)	(1.025)	(106.876)	(48.932)	(4.677)	(441)	(54.050)
<b>Margen Bruto</b>	<b>40.366</b>	<b>12.092</b>	<b>(462)</b>	<b>51.996</b>	<b>20.408</b>	<b>6.340</b>	<b>(186)</b>	<b>26.562</b>
Otros ingresos, por función	111	14	2.536	2.661	111	-	2.536	2.647
Gastos de Administración	(5.242)	(933)	(3.761)	(9.936)	(2.678)	(457)	(1.854)	(4.989)
Otros gastos por función	(58)	(3.821)	(1.565)	(5.444)	(23)	(711)	(648)	(1.382)
Otras ganancias (pérdidas)	(814)	(3)	(99)	(916)	(73)	(288)	(99)	(460)
Ingresos Financieros	74	-	-	74	37	-	-	37
Costos financieros	(273)	(441)	(2.116)	(2.830)	(65)	(205)	(953)	(1.223)
Diferencias de cambio	(218)	(32)	337	87	(455)	(12)	154	(313)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>33.946</b>	<b>6.876</b>	<b>(5.130)</b>	<b>35.692</b>	<b>17.262</b>	<b>4.667</b>	<b>(1.050)</b>	<b>20.879</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(13.451)	-	45	(13.406)	(6.921)	-	43	(6.878)
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de actividades continuadas</b>	<b>20.495</b>	<b>6.876</b>	<b>(5.085)</b>	<b>22.286</b>	<b>10.341</b>	<b>4.667</b>	<b>(1.007)</b>	<b>14.001</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>20.495</b>	<b>6.876</b>	<b>(5.085)</b>	<b>22.286</b>	<b>10.341</b>	<b>4.667</b>	<b>(1.007)</b>	<b>14.001</b>
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	20.468	6.876	(5.085)	22.259	10.328	4.667	(1.007)	13.988
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	27	-	-	27	13	-	-	13
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>20.495</b>	<b>6.876</b>	<b>(5.085)</b>	<b>22.286</b>	<b>10.341</b>	<b>4.667</b>	<b>(1.007)</b>	<b>14.001</b>

	Acumulado al 30 de junio de 2009 MUS\$				Trimestre 01 de abril al 30 de junio de 2009 MUS\$			
	Medio Oriente				Medio Oriente			
	América Latina	Norte de África	Corp y Ajustes	Total	América Latina	Norte de África	Corp y Ajustes	Total
Ingresos de actividades ordinarias	118.609	7.263	1.822	127.694	58.950	4.632	1.393	64.975
Costo de Ventas	(97.603)	(7.101)	(898)	(105.602)	(47.510)	(5.655)	1.640	(51.525)
<b>Margen Bruto</b>	<b>21.006</b>	<b>162</b>	<b>924</b>	<b>22.092</b>	<b>11.440</b>	<b>(1.023)</b>	<b>3.033</b>	<b>13.450</b>
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	(239)	-	(239)
Gastos de Administración	(4.641)	(1.828)	(4.373)	(10.842)	(1.638)	(811)	(3.980)	(6.429)
Otros gastos por función	(40.566)	(15.914)	(1.640)	(58.120)	(40.566)	(13.085)	(1.640)	(55.291)
Otras ganancias (pérdidas)	1.867	180	788	2.835	2.628	56	788	3.472
Ingresos Financieros	13	-	13	13	3	-	-	3
Costos financieros	(3.674)	(1.509)	(2.123)	(7.306)	(2.082)	(112)	(1.385)	(3.579)
Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas contabilizadas por método de la participación	-	-	(19)	(19)	-	-	(19)	(19)
Diferencias de cambio	(2.259)	-	(931)	(3.190)	(1.259)	-	(495)	(1.754)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>(28.254)</b>	<b>(18.909)</b>	<b>(7.374)</b>	<b>(54.537)</b>	<b>(31.474)</b>	<b>(15.214)</b>	<b>(3.698)</b>	<b>(50.386)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	6.390	-	10	6.400	8.908	-	30	8.938
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de actividades continuadas</b>	<b>(21.864)</b>	<b>(18.909)</b>	<b>(7.364)</b>	<b>(48.137)</b>	<b>(22.566)</b>	<b>(15.214)</b>	<b>(3.668)</b>	<b>(41.448)</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas (2).	-	45.751	-	45.751	-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>(21.864)</b>	<b>26.842</b>	<b>(7.364)</b>	<b>(2.386)</b>	<b>(22.566)</b>	<b>(15.214)</b>	<b>(3.668)</b>	<b>(41.448)</b>
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(21.729)	26.842	(7.364)	(2.251)	(22.439)	(15.214)	(3.668)	(41.321)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	(135)	-	-	(135)	(127)	-	-	(127)
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>(21.864)</b>	<b>26.842</b>	<b>(7.364)</b>	<b>(2.386)</b>	<b>(22.566)</b>	<b>(15.214)</b>	<b>(3.668)</b>	<b>(41.448)</b>

(1) Bajo este concepto se presentan los ajustes de eliminación en consolidación y los resultados generados por la Sociedad

(2) Corresponde a los resultados del proyecto North Bahariya, activo que forma parte de utilidades por operaciones discontinuadas en el segmento MENA.

El detalle de las ventas por segmentos y productos al 30 de junio de 2010 y 2009 es el siguiente:

Producto	Al 30 de junio de 2010						Trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2010					
	América Latina		MENA		Corp y Ajustes		América Latina		MENA		Corp y Ajustes	
	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas
	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Ventas de crudo	80.548	1.727	21.562	-	-	-	41.132	805	10.566	-	-	-
Ventas de gas	9.462	-	-	-	-	-	4.854	-	-	-	-	-
Ventas de servicios petroleros	41.864	-	-	-	508	-	20.660	-	-	-	508	-
Otras ventas	2.695	-	450	-	56	-	1.889	-	450	-	56	(308)
<b>Totales</b>	<b>134.569</b>	<b>1.727</b>	<b>22.012</b>	<b>-</b>	<b>564</b>	<b>-</b>	<b>68.535</b>	<b>805</b>	<b>11.016</b>	<b>-</b>	<b>564</b>	<b>(308)</b>

Producto	Al 30 de junio de 2009						Trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2009					
	América Latina		MENA		Corp y Ajustes		América Latina		MENA		Corp y Ajustes	
	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas	Venta	Ventas
	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas	terceros	empresas
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Ventas de crudo	73.017	8.569	6.730	-	-	-	30.525	8.569	4.099	-	-	-
Ventas de gas	8.841	-	-	-	-	-	4.553	-	-	-	-	-
Ventas de servicios petroleros	26.412	-	-	-	(244)	-	14.141	-	-	-	(244)	-
Otras ventas	1.770	-	-	533	-	2.066	1.162	-	-	533	-	1.637
<b>Totales</b>	<b>110.040</b>	<b>8.569</b>	<b>6.730</b>	<b>533</b>	<b>(244)</b>	<b>2.066</b>	<b>50.381</b>	<b>8.569</b>	<b>4.099</b>	<b>533</b>	<b>(244)</b>	<b>1.637</b>

### Operaciones descontinuadas

Las explotaciones en interrupción definitiva tuvieron el siguiente efecto sobre los resultados del segmento Medio Oriente y Norte de Africa.

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
<b>Ingresos</b>				
Ingresos por Ventas	-	1.266	-	-
Utilidad por venta de activo disponible para la venta	-	46.016	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>-</b>	<b>47.282</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Costo de ventas	-	(1.256)	-	-
Gastos de administración	-	(275)	-	-
<b>Resultado</b>	<b>-</b>	<b>45.751</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El 9 de Marzo de 2009 se obtuvo la aprobación final del gobierno de Egipto a través de su Ministerio del Petróleo, con lo cual se materializó la venta de la totalidad de la participación de Sipetrol International S.A., en el Bloque North Bahariya, a la empresa egipcia Sahara North Bahariya Limited.

## Costo de ventas y gastos

El análisis del costo de ventas y gastos del Grupo por área geográfica se desglosa de la siguiente manera:

Detalle de gastos	Acumulado America Latina		Acumulado MENA		Acumulado Ajustes y Corp.		Acumulado Totales	
	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Costos de ventas	95.930	97.603	9.921	7.101	1.025	898	106.876	105.602
Gastos de administración	5.242	4.641	933	1.828	3.761	4.373	9.936	10.842
Otros gastos, por función	58	40.566	3.821	15.914	1.565	1.640	5.444	58.120
Costos financieros	273	3.674	441	1.509	2.116	2.123	2.830	7.306
<b>Totales</b>	<b>101.503</b>	<b>146.484</b>	<b>15.116</b>	<b>26.352</b>	<b>8.467</b>	<b>9.034</b>	<b>125.086</b>	<b>181.870</b>

Detalle de gastos	Trimestre America Latina		Trimestre MENA		Trimestre Ajustes y Corp.		Trimestre Totales	
	01.04.10	01.04.09	01.04.10	01.04.09	01.04.10	01.04.09	01.04.10	01.04.09
	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09
Costos de ventas	48.932	47.510	4.677	5.655	441	(1.640)	54.050	51.525
Gastos de administración	2.678	1.638	457	811	1.854	3.980	4.989	6.429
Otros gastos varios operación	23	40.566	711	13.085	648	1.640	1.382	55.291
Gastos financieros	65	2.082	205	112	953	1.385	1.223	3.579
<b>Totales</b>	<b>51.698</b>	<b>91.796</b>	<b>6.050</b>	<b>19.663</b>	<b>3.896</b>	<b>5.365</b>	<b>61.644</b>	<b>116.824</b>

La descomposición de la depreciación de los segmentos es la siguiente:

Depreciación	Acumulado America Latina		Acumulado MENA		Acumulado Ajustes y Corp.		Acumulado Totales	
	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
En Costo de Ventas	31.547	28.332	5.668	5.073	-	-	37.215	33.405
En Gastos de Administración	353	263	-	-	23	26	376	289
<b>Totales</b>	<b>31.900</b>	<b>28.595</b>	<b>5.668</b>	<b>5.073</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>37.591</b>	<b>33.694</b>

Detalle de gastos	Trimestre America Latina		Trimestre MENA		Trimestre Ajustes y Corp.		Trimestre Totales	
	01.04.10	01.04.09	01.04.10	01.04.09	01.04.10	01.04.09	01.04.10	01.04.09
	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09
Costos de ventas	16.637	13.367	2.860	4.126	-	-	19.497	17.493
Gastos de Administración	181	137	-	-	10	13	191	150
<b>Totales</b>	<b>16.818</b>	<b>13.504</b>	<b>2.860</b>	<b>4.126</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>19.688</b>	<b>17.643</b>

## Información sobre los principales clientes

La Filial en Argentina y la Sucursal Ecuador mantienen un cliente que representa el 47% y el 21% de las ventas ordinarias del segmento América Latina respectivamente.

La Sucursal en Egipto mantiene un contrato con un cliente que representa el total de los ingresos ordinarios del segmento operativo MENA.

A continuación se incluye información al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 de los Segmentos:

Segmento	Activo corriente		Activo no corriente		Pasivo corriente		Pasivo no corriente		Patrimonio	
	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
América Latina	112.633	94.327	395.367	408.279	131.173	131.417	21.176	21.564	354.508	348.510
MENA	25.397	23.100	32.381	28.427	10.893	6.062	17.472	22.926	29.413	22.538
Ajustes y Corp.	4.517	566	8.600	10.539	15.336	(11.047)	100.282	111.779	(102.501)	(89.628)
<b>Totales</b>	<b>142.547</b>	<b>117.993</b>	<b>436.348</b>	<b>447.245</b>	<b>157.402</b>	<b>126.432</b>	<b>138.930</b>	<b>156.269</b>	<b>281.420</b>	<b>281.420</b>

## 22. COSTOS FINANCIEROS

El desglose de los gastos financieros al 30 de junio de 2010 y 2009:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Intereses de sobregiros y préstamos bancarios	276	3.699	67	2.084
Intereses por línea de crédito con la Matriz	2.554	3.607	1.156	1.495
<b>Total costo financiero</b>	<b>2.830</b>	<b>7.306</b>	<b>1.223</b>	<b>3.579</b>

El total del costo financiero es atribuible a operaciones continuadas, tanto al 30 de junio de 2010 como al 30 de junio de 2009.

## 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

De acuerdo a la normativa vigente, la Sociedad incluye en su balance consolidado a sus filiales Enap Sipetrol Argentina S.A., Sipetrol International S.A., Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador S.A. y Enap Sipetrol UK Limited.

Todas las sociedades del Grupo Sipetrol presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con la norma fiscal aplicable en cada país.

La Sociedad presenta Cuentas por cobrar por impuestos por recuperar y Cuentas por pagar por impuestos corrientes según el siguiente detalle:

<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>30.06.10</b> <b>MUS\$</b>	<b>31.12.09</b> <b>MUS\$</b>
IVA crédito fiscal - Ecuador	388	-
IVA crédito fiscal - Argentina	-	71
IVA crédito fiscal - Chile	83	-
Impuestos por recuperar - Ecuador	10	117
Impuestos por recuperar - Argentina	4.272	4.207
Pagos Provisionales Mensuales - Argentina	170	150
Pagos Provisionales Mensuales - Chile	-	10
	<u>4.923</u>	<u>4.555</u>

<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>30.06.10</b> <b>MUS\$</b>	<b>31.12.09</b> <b>MUS\$</b>
Impuesto a la renta por pagar- Chile	-	71
Impuesto retención- Chile	92	-
Impuesto a la renta por pagar- Ecuador	4.760	17
Impuesto retención- Ecuador	17	75
IVA débitos fiscal-Ecuador	858	227
Impuesto a la renta por pagar- Argentina	867	-
IVA débitos fiscal-Argentina	1.151	-
Acreedores impositivos-Argentina	2.605	2.765
Retención Ingresos Brutos IIBB - Argentina	64	85
Otras retenciones - Argentina	126	81
Impuesto a la renta por pagar- Uruguay	-	74
	<u>10.540</u>	<u>3.395</u>

El ingreso por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2010 y 2009, después de la aplicación de los impuestos correspondientes, es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
<b>Gasto por Impuestos Corrientes a las Ganancias</b>				
Gasto por impuestos corrientes	(5.417)	(2.051)	(2.643)	(1.056)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(7.989)	8.451	(4.235)	9.994
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	<u>(13.406)</u>	<u>6.400</u>	<u>(6.878)</u>	<u>8.938</u>
	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	(5.417)	(2.051)	(2.643)	(1.056)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>(5.417)</u>	<u>(2.051)</u>	<u>(2.643)</u>	<u>(1.056)</u>
	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Gasto por impuestos diferidos, neto, extranjero	(8.034)	8.441	(4.278)	6.918
Gasto por impuestos diferidos, neto, nacional	45	10	43	(10)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	<u>(7.989)</u>	<u>8.451</u>	<u>(4.235)</u>	<u>6.908</u>

### 23.1. Conciliación de tasas

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables al Grupo Sipetrol, se presenta a continuación:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10 30.06.10 MUS\$	01.01.09 30.06.09 MUS\$	01.04.10 30.06.10 MUS\$	01.04.09 30.06.09 MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>6.068</u>	<u>9.271</u>	<u>3.550</u>	<u>2.069</u>
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	(19.222)	1.586	(13.611)	3.258
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	(1.169)	(3.214)	(794)	3.936
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	917	(1.243)	3.977	(325)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	<u>(19.474)</u>	<u>(2.871)</u>	<u>(10.428)</u>	<u>6.869</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>(13.406)</u>	<u>6.400</u>	<u>(6.878)</u>	<u>8.938</u>
	30.06.10	30.06.09		
Tasa impositiva legal (%)	<u>-17,00%</u>	<u>-17,00%</u>		
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones (%)	53,85%	-2,91%		
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles (%)	3,27%	5,89%		
Otro incremento (decremento) en tasa impositiva legal (%)	-2,57%	2,28%		
Ajustes a la tasa impositiva legal, total (%)	<u>54,56%</u>	<u>5,27%</u>		
Tasa impositiva efectiva (%)	<u>37,56%</u>	<u>-11,73%</u>		

El impuesto sobre la sociedad chilena se calcula aplicando el 17% a la base imponible estimada del ejercicio.

Los impuestos para las sociedades extranjeras se calculan según las tasas impositivas en las respectivas jurisdicciones.

### 23.2. Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	200	186
Activos por impuestos diferidos relativos a revaluaciones de Propiedades, planta y equipo	2.650	11.232
Activos por impuestos diferidos	<u>2.850</u>	<u>11.418</u>
<b>Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	206	130
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revaluaciones de Propiedades, planta y equipo	10.874	11.422
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros	-	108
Pasivos por impuestos diferidos	<u>11.080</u>	<u>11.660</u>
<b>Movimientos en Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>30.06.10</b> MUS\$	<b>31.12.09</b> MUS\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	11.660	14.261
Decremento en pasivo por impuestos diferidos	(580)	(2.601)
Pasivos por impuestos diferidos, saldo final	<u>11.080</u>	<u>11.660</u>

## 24. OPERACIONES DESCONTINUADAS

### North Bahariya

En sesión No. 214 de fecha 28 de Agosto de 2007, se autorizó iniciar proceso de venta del proyecto North Bahariya.

Con fecha 14 de abril de 2008, la filial Sipetrol International S.A. y la empresa Egipcia Sahara North Bahariya Limited, suscribieron un Sale and Purchase Agreement por el cual Sipetrol International S.A. se comprometió a ceder su participación total en el Bloque North Bahariya ubicado en el Western Desert de Egipto.

Dicha operación se perfeccionó el 9 de Marzo de 2009, momento en que el Ministerio del Petróleo dio su aprobación y el control de North Bahariya fue traspasado al adquirente. El valor de venta fue de MUS\$65.000 más intereses, originando una utilidad de MUS\$45.751.

Los resultados de las explotaciones en interrupción definitiva que han sido incluidos en la cuenta de resultados consolidada se detallan a continuación:

	<b>Acumulado</b>		<b>Trimestre</b>	
	<b>01.01.10</b>	<b>01.01.09</b>	<b>01.04.10</b>	<b>01.04.09</b>
	<b>30.06.10</b>	<b>30.06.09</b>	<b>30.06.10</b>	<b>30.06.09</b>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos	-	1.266	-	-
Gastos	-	(1.531)	-	-
Utilidades antes de impuestos	-	(265)	-	-
Subtotal	-	(265)	-	-
Utilidad (pérdida) en venta de la operación	-	46.016	-	-
Subtotal	-	46.016	-	-
Total resultado de las operaciones descontinuadas	-	45.751	-	-

## 25. SALDOS Y TRANSACCIONES DE PARTES RELACIONADAS

Las sociedades de Enap Sipetrol S.A. han realizado las siguientes operaciones con partes relacionadas:

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Nombre de la parte relacionada	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda o Unidad de Reajuste	Corriente		No Corriente	
					30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo Golfo de Guayaquil Petroenap	Chile	Matriz	USD	765	865	-	-
E-0	Compañía de Economía Mixta	Ecuador	Subsidiaria	USD	101	67	-	-
87756500-9	Enap Refinerías S.A.	Chile	Coligada	USD	3	-	-	-
92604000-6	CEOP Dorado Riquelme	Chile	Por la Matriz	USD	22	98	-	-
79039634-6	Energía Andina S.A.	Chile	Por la Matriz	USD	26	-	-	-
Totales					917	1.030	-	-

## b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Nombre de la parte relacionada	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda o Unidad de Reajuste	Descripción de la transacción	Corriente		No Corriente	
						30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09
						MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Comercial	2.568	3.593	-	-
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Dividendo	22.171	-	-	-
87756500-9	Enap Refinerías S.A.	Chile	Coligada	USD	Dividendo	89	-	-	-
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Línea de crédito	-	-	113.460	128.589
					Totales	24.828	3.593	113.460	128.589

De acuerdo con las políticas financieras corporativas, ENAP debe aplicar para las líneas de crédito intercompañías, sean con ENAP o cualquier empresa del grupo, una tasa fija anual de 4,53% (4,72% en diciembre de 2009).

## c) Transacciones

RUT	Nombre de la parte relacionada	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda o unidad de reajuste	Descripción de la transacción	30.06.10		30.06.09	
						Monto	Efecto en resultado	Monto	Efecto en resultado
						MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Servicios recibidos	117	(117)	11.374	(6.581)
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Servicios prestados	264	240	1.451	1.277
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Préstamos recibidos	26.268	(2.554)	44.966	(3.607)
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Pago de préstamos	41.397	-	114.839	-
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Dividendos por pagar	22.171	-	-	-
92604000-6	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Matriz	USD	Venta de crudo	1.727	338	9	(3)
87756500-9	Enap Refinerías S.A.	Chile	Accionista	USD	Dividendos por pagar	89	-	-	-
E-0	Enap Sipetrol Argentina S.A.	Argentina	Filial	USD	Servicios recibidos	(704)	(704)	-	-

Durante el ejercicio, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas:

Personal clave del directorio al 30 de junio de 2010 y 2009

### a) Retribuciones del Directorio

Nombre	Cargo	30.06.10 MUS\$	30.06.09 MUS\$
Rodrigo Azócar Hidalgo (2)	Presidente	-	-
Marcelo Tokman Ramos (1)	Director	3	8
José Tomás Morel (3)	Director	5	8
David Jana Bitrán (2)	Director	-	-
Alejandro Pérez Rojas (3)	Director	42	62
Pedro Barría Schulz (2)	Director	-	-
Christian Kúsulas Cervelló (2)	Director	-	-
Julio Bertrand Planella (2)	Director	-	-
Gastón Schofield Lara (2)	Director	-	-
Ali Shaktur Said (2)	Director	-	-
<b>Totales</b>		<b>50</b>	<b>78</b>

(1) Con fecha 9 de Marzo del 2010 presentó su renuncia el Director Señor Marcelo Tokman Ramos.

- (2) En Junta Ordinaria de Accionistas N°20, de fecha 30 de abril de 2010, se procedió a la renovación total del Directorio siendo designados Directores de Enap Sipetrol S.A.
- (3) Con fecha 30 de abril de 2010 dejan de ser Directores de Enap Sipetrol S.A.

#### **b) Gerencia**

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a MUS\$810 por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2010 (MUS\$654 en 2009). Estas remuneraciones incluyen salarios, estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) e indemnizaciones pagadas a los ejecutivos claves que prestaron servicios durante los períodos informados.

Los cargos considerados en los montos informados corresponden a ejecutivos superiores de Enap Sipetrol S.A., que incluyen al Gerente General de Enap Sipetrol S.A. y los ejecutivos que le reportaron directamente durante los períodos informados

#### **Planes de incentivos al personal clave**

La Sociedad cuenta con un Sistema de Renta Variable (SRV) que aplica a todos sus ejecutivos.

El propósito de este sistema es incentivar a éstos a agregar valor a la empresa, mejorando el trabajo en equipo y el desempeño individual.

Los factores que considera el modelo para la determinación del incentivo son los resultados obtenidos por la empresa, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la generación de valor y la rentabilidad obtenida durante el ejercicio. También se considera el nivel de cumplimiento de metas alcanzado por cada una de las gerencias de la empresa y los resultados individuales.

## 26. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

El detalle de las garantías comprometidas con terceros por la Sociedad, al 30 de junio de 2010, es el siguiente:

Acreedor de la garantía	Descripción	Tipo de garantía	Fecha expiración	Activos comprometidos		Liberación de garantías			
				Tipo	Valor contable MUS\$	31/12/2010 MUS\$	Activos MUS\$	31/12/2011 MUS\$	Activos MUS\$
EGAS	Garantía por compromiso mínimo exploratorio por el Bloque 2 - Rommana en Egipto.	Stand by	31/12/2010	Indirecta	-	10.000	10.000	-	-
EGAS	Garantía por compromiso mínimo exploratorio por el Bloque 8 - Side Abd El Rahaman en Egipto.	Stand by	31/12/2010	Indirecta	-	3.278	3.278	-	-
Servicio de Rentas Internas Ecuador	Garantía del 10% de reclamo de pago indebido 2003	Fianza de cobro inmediato	Abierta	Directa	32	32	32	-	-
Servicio de Rentas Internas Ecuador	Garantía del 10% de reclamo de pago indebido 2004	Fianza de cobro inmediato	Abierta	Directa	283	283	283	-	-
Servicio de Rentas Internas Ecuador	Garantía del 10% de reclamo de pago indebido 2005	Fianza de cobro inmediato	Abierta	Directa	262	262	262	-	-
Consejo nacional de electricidad	Fiel cumplimiento de contrato	Fianza de cobro inmediato	01/04/2011	Directa	26	-	-	26	26
Ministerio de medio ambiente	Fiel cumplimiento de contrato	Fianza de cobro inmediato	02/08/2011	Directa	20	-	-	20	20
Consejo nacional de electricidad	Garantizar las obligaciones de Enap Sipetrol SA	Poliza de segura	13/11/2010	Directa	17	17	17	-	-
Ministerio de medio ambiente	Fiel cumplimiento de contrato	Poliza de segura	28/02/2011	Directa	-	-	-	37	37
Ministerio de medio ambiente	Fiel cumplimiento de contrato	Poliza de segura	04/03/2011	Directa	-	-	-	1	1
Ministerio de medio ambiente	Fiel cumplimiento de contrato	Poliza de segura	04/03/2011	Directa	-	-	-	1	1

## 27. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Caja	27	31
Bancos	17.978	11.759
Overnigth	<u>458</u>	<u>1.560</u>
Totales	<u><u>18.463</u></u>	<u><u>13.350</u></u>

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo en moneda de origen es el siguiente:

	<b>Moneda</b>	<b>30.06.10</b>	<b>31.12.09</b>
		<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Caja	US\$	19	19
	AR\$	8	12
Bancos	US\$	2.177	4.680
	AR\$	15.489	6.910
	CLP	230	119
	UK £	82	50
Overnigth	US\$	<u>458</u>	<u>1.560</u>
Totales		<u><u>18.463</u></u>	<u><u>13.350</u></u>

## 28. JUICIOS, RESTRICCIONES Y CONTINGENCIAS

### 1. Juicios

#### 1.a ARGENTINA

##### 1. a.1 Cargos Aduaneros

#### Enap Sipetrol Argentina S.A.

1. **Dirección General de Aduanas de Río Gallegos Expdte. 14692-6-2009**, formula un cargo por diferencias de derechos de exportación por un monto de MUS\$ 4. Con fecha 24 de septiembre de 2009 se presentó un Recurso de Impugnación. Desde el 2 de Octubre de 2009 en etapa probatoria.

2. **Tribunal Fiscal de la Nación, Expediente N° 22.923-A**, proceso de determinación de liquidaciones suplementarias de tributos por exportación, fecha del recurso 11 de abril de 2007, monto comprometido MUS\$1.414. Con fecha 24 de septiembre de 2009 el Tribunal Fiscal de la Nación dictó sentencia, resolviendo por unanimidad: Revocar la resolución Nro. 13/07 (AR RIGA) y por ende los cargos 54 al 65 todos del año 2004, con costas por su orden. La empresa apeló el pronunciamiento del Tribunal Fiscal de la Nación en relación a la determinación de Costas por su Orden.
3. **Tribunal Fiscal de la Nación Dirección expediente N° 26.204-A (reclamo Dirección General de Aduanas de Río Gallegos. Expediente N° 13289-32930-2006)**, proceso de determinación de liquidaciones suplementarias de tributos por exportación, monto comprometido MUS\$3.516. Contra la resolución que decide confirmar los cargos impugnados, con fecha 4 de junio de 2009 se presentó apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. El 22 de diciembre de 2009 la DGA contestó el traslado corrido.
4. **Tribunal Fiscal de la Nación, Expediente N° 26.203-A (Dirección General de Aduanas de Río Gallegos Expediente N° 13289-31034 -2006)**. En estos expedientes el Boletín Oficial publicó el 21 de septiembre 2006 y 25 de octubre de 2006 un listado de preajustes al valor aplicable de conformidad al artículo 748 inc. b) del Código Aduanero, monto comprometido MUS\$3.235. Contra la resolución que decide confirmar los cargos impugnados, con fecha 4 de junio de 2009 se presentó apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.
5. **Dirección General de Aduanas de Río Gallegos, Expediente N° SIGEA 14692-1-2009** proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 02 al 07, monto comprometido MUS\$131. Con fecha 15 de mayo de 2009 se presentó recurso de impugnación contra los cargos formulados.
6. **Dirección General de Aduanas de Río Gallegos. Expediente N° 13289-2302-2007** (Impugnación 02/2007), proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 126 a 130, monto comprometido MUS\$812. Con fecha 3 de junio de 2009 se presentó recurso de impugnación contra los cargos formulados.
7. **Dirección General de Aduanas de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Expte DGA 494873/2009, proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 13 al 15**, monto comprometido MUS\$9. Con fecha 3 de junio de 2009 se presentó Recurso de Impugnación contra los cargos formulados.
8. **Dirección General de Aduanas de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Expte DGA 13289-328-2010**, proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 339/07 A 397/07, monto comprometido MUS\$5.280. Con fecha 7 de Enero de 2010 se presentó Recurso de Impugnación contra los cargos formulados.

9. **Dirección General de Aduanas de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Expte. DGA 12782- 68-2009.** Ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 31 / 2009. monto comprometido MUS\$9. Se interpuso recurso de Impugnación.
10. **Dirección General de Aduanas de Río Gallegos** Provincia de Santa Cruz. Expediente N° 13289-2302-2007. Ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 126 a 130. Monto comprometido MUS\$812.- Habiéndose interpuesto un Recurso de Reconsideración, el expediente se encuentra en etapa probatoria.
11. **Dirección General de Aduanas de Río Gallegos**, Provincia de Santa Cruz. Expte. DGA 14689- 43-2009. Ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 61 y 62 / 2009. Monto comprometido MUS\$94. Se presentó un Recurso de Impugnación de los cargos.

**Enap Sipetrol Argentina S.A. – YPF S.A. – UTE Magallanes.**

1. **Dirección General de Aduanas de Río Gallegos. Expediente SIGEA N° 12-52279/06, (12235-29-2004, 125278/06, SICOEX 15396-37-03, Expediente 411-205/04). En conexidad Expte. N° 340-82-04 del Ministerio de Economía y Producción (Res. MEyP N°101/207),** proceso de determinación de impuesto por la importación de mercaderías al Mar Territorial de conformidad con la reglamentación establecida en el Decreto 679/99.

Con fecha 20 de julio de 2005 se interpuso Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía de la Nación contra la resolución de AFIP en los términos del art. 94 de la Ley 19.359.

El Ministerio de Economía de la Nación con fecha 3 de noviembre de 2009 y mediante Res. 246, rechazó el recurso y dio por agotada la vía administrativa, produciendo que la Medida Cautelar deje de tener efecto. En virtud de ello, la Aduana se encuentra facultada nuevamente, por un lado, a reclamar el IVA, y por el otro, a aplicar el procedimiento de verificación de mercaderías señalado.

A la fecha de emisión del presente informe no hay novedades al respecto.

Cuantía: Si bien no hay liquidación de tributos exigibles hasta la fecha, cálculos realizados internamente en la empresa arrojarían un monto a abonar de MUS\$448 (capital nominal, intereses y multa asumida).

2. **Dirección Provincial de Recursos Hídricos, Consejo Agrario Provincial, Provincia de Santa Cruz.** Nota 16/DPRH/2010. Canon y Multa por consumo de Agua.

Cuantía: MUS\$22 (Canon) + MUS\$864 (Multa) La Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia de Santa Cruz fijó una multa por la falta de presentación de las planillas mensuales de consumo de agua durante el período comprendido entre enero 2006 y noviembre 2009 y requirió el pago del canon por los m<sup>3</sup> de agua consumidos en igual período. Se solicitó vista de las actuaciones, encontrándose pendiente el plazo para interponer un Recurso Administrativo como defensa.

Nota. A Enap Sipetrol Argentina S.A. le correspondería abonar el 50% de los montos arriba señalados en virtud de su Porcentaje de Participación en la UTE Magallanes. El restante 50% sería soportado por su socio YPF S.A.

#### **1.a.2 Otros Juicios, Enap Sipetrol Argentina S.A.**

1. **Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la Ciudad de Río Gallegos, Expediente N° 2.278/04, "Haberkorn, Luis Alberto C/ Ultramar Argentina S.A. y Otro S/ Despido",** juicio laboral, el actor reclama diferencias en la liquidación final, monto de la demanda MUS\$10- Enap Sipetrol Argentina S.A. es demandada por solidaridad laboral. Se encuentra en etapa probatoria.
2. **Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la Ciudad de Río Gallegos, Expediente N° 13.379/08, "Cisneros María Cristina c/ Enap Sipetrol Argentina S.A. s/ Laboral",** juicio laboral, diferencia en la liquidación y mobbing laboral monto de la demanda MUS\$274. Se llevó a cabo la audiencia de conciliación (art. 47 ley 1444 Procedimiento Laboral Provincial). Se contestó demanda por parte de Enap Sipetrol Argentina S.A. Se abrió la etapa probatoria.
3. **Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la Ciudad de Río Gallegos, Expediente N° 12.492/08, "Toledo, Fernando c/ Enap Sipetrol Argentina S.A. s/ Laboral",** el actor reclama liquidación por despido, monto de la demanda MUS\$37. demanda a Enap Sipetrol Argentina S.A. y a YPF S.A. El actor desistió de accionar contra YPF S.A. Se llevó a cabo la audiencia de conciliación (art. 47 ley 1444 Procedimiento laboral Provincial) habiendo Enap Sipetrol Argentina S.A. contestado la demanda. Se abrió la etapa probatoria.
4. **Juzgado Laboral de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Única, Expediente N° 4540/07, "Gómez, Rodrigo Sebastián c/ NYC S.R.L. y Otra s/ Demanda Laboral (Indemnizaciones de Ley)",** actor reclama liquidación por despido, monto de la demanda MUS\$22. Demanda promovida contra NYC S.R.L., en su calidad de empleadora, y contra Enap Sipetrol Argentina S.A., como responsable solidaria. Aún en etapa de inicio e integración de la litis.

5. **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 60 de la Ciudad de Buenos Aires, Expediente N° 16284/08, "Ovando, Abel C/ Servicios Petroleros S.A. y Otros s/ Ley 22.250"**, actor reclama cobro por diferencias salariales, monto de la demanda MUS\$6. Para resolver por la Cámara de Apelaciones el Recurso interpuesto por el actor contra la sentencia de primera instancia rechazando la demanda contra Enap Sipetrol Argentina S.A.
6. **Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial Sud, Comodoro Rivadavia. Expediente N° 5513/09 "Cerdea Florín del Carmen c/ KEY ENERGY SERVICES S.A. y Otras"**. El actor reclama por diferencias salariales y de liquidación final, por un monto de MUS\$115. Enap Sipetrol Argentina SA es demandada por solidaridad laboral. Actualmente en etapa de integración de la litis.
7. **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 49 de la Ciudad de Buenos Aires, Expte Nro. 669/09 "Villar, Carlos Alberto c/Enap Sipetrol Argentina S.A. s/ Despido"** monto de la demanda MUS\$238. Con fecha 22 de Julio de 2009 se notificó la demanda laboral ordenándose correr traslado de la misma por el término de 10 día hábiles. Encontrándose a la fecha en curso el plazo para contestar la demanda. Se contestó la demanda, se celebró una audiencia de conciliación sin resultados positivos. Se abrió etapa probatoria.
8. **Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Federal N° 10 Secretaría N° 9, Expediente N° 12.500/07, "Granson, Pedro S/ Sucesión c/ Enap Sipetrol Argentina S.A. S/ Servidumbres"**, juicio de daños y perjuicios, monto de la demanda MUS\$1.210. Existe un Embargo Preventivo trabado por la suma MUS\$476. Se amplió en MUS\$260 el monto del embargo, totalizando la suma de MUS\$736. Este monto no es acumulativo a la cuantía expresada precedentemente. La actora solicitó la ampliación de la demanda y de la prueba por la suma de MUS\$242 por los daños y perjuicios devengados desde septiembre de 2008 a febrero de 2010, extracción de ripio y obras nuevas. Se contestó la ampliación de la Demanda, se Ofrecieron nuevas Pruebas.
9. **Dirección General de Rentas del Chubut. Expte DGR 779/08. Proceso de Determinación de Oficio conforme los términos de la Disposición SSC N°1/2008** en concepto de pago de regalías por un monto de MUS\$1.266. Con fecha 2 de julio de 2009 se interpuso Recurso de Reconsideración contra dicha determinación. A raíz de la Medida Cautelar de No Innovar decretada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (ver numeral siguiente), por el momento la Provincia de Chubut tiene prohibido intentar el cobro de este reclamo.

10. **Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Instancia Originaria “Expte. Enap Sipetrol Argentina SA c/ Provincia del Chubut s/ Acción Declarativa de Inconstitucionalidad”** Expediente E 113-09 Enap Sipetrol Argentina S.A. Acción Declarativa de Certeza- Medida Cautelar por un monto de MUS\$1.266. Ante la pretensión de la Provincia del Chubut de cobrar retroactivamente el diferencial de regalías hidrocarburíferas oportunamente abonadas por la empresa por sobre los precios de venta efectivamente obtenidos por la firma, con sustento en la Disposición 1/2008 de fecha 09/01/2008 (BO 21/01/2008) de la Subsecretaría de Combustibles de la Nación, que aparece en pugna con directivas constitucionales. Se interpuso una Acción Declarativa de Certeza ante la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Arts.116 y 117 de la Constitución Nacional) solicitando una Medida Cautelar de No Innovar que permita seguir pagando las regalías conforme a la ley hasta tanto se sustancie la controversia y haya sentencia firme. La Corte Suprema de Justicia de la Nación se declaró competente y otorgó a la empresa la Medida Cautelar de No Innovar. El representante del Ministerio de Planificación Federal contestó la demanda. Se encuentra pendiente el plazo para contestar por parte del Gobierno de la provincia de Chubut.

## 2. OTRAS CONTINGENCIAS

### 2.a Enap Sipetrol Argentina S.A.

#### 2.a.1 Sumarios Penal Cambiario - Banco Central de la República Argentina ("BCRA")

**Banco Central de la República Argentina, Sumario Cambiario BCRA N0 3221, Expediente N° 40288/02, "Sipetrol Argentina S.A. y Otro, S/ Ley N° 19.359"**. Presuntas infracciones a los incisos e) y f) del artículo N° 1 de la Ley del Régimen Penal Cambiario acaecidas en el año 2002. Enap Sipetrol Argentina S.A. no integró/liquidó el 100 % de las divisas provenientes de sus ventas de hidrocarburos en el Mercado Local, por cuanto entendía que estaba y aún al día de la fecha está vigente el Régimen de Libre Disponibilidad de Divisas, con la consiguiente obligación de integrar/liquidar solamente el 30% de las mismas en el Mercado Interno.

Estado actual: El BCRA concluyó la Etapa Instructiva (Cargo, Descargo, Etapa de Prueba, Alegatos) y el Expediente se encuentra hace ya varios años disponible para el pase a Sede Penal.

## **2.a.2 Enap Sipetrol Argentina S.A. - YPF SA UTE Magallanes**

**Banco Central de la República Argentina, Sumario Cambiario BCRA N° 3582; Expediente N° 21.427/04 "Sipetrol Argentina S.A. y Otros, S/ Ley N° 19.359"**. Presuntas infracciones a los incisos e) y f) del artículo N° 1 de la Ley del Régimen Penal Cambiario acaecidas en el año 2002. Enap Sipetrol Argentina S.A. no integró/liquidó el 100 % de las divisas provenientes de sus ventas de hidrocarburos en el Mercado Local, por cuanto entendía que estaba y aún al día de la fecha está vigente el Régimen de Libre Disponibilidad de Divisas, con la consiguiente obligación de integrar/liquidar solamente el 30% de las mismas en el Mercado Interno.

**2.a.3 Dirección de Regalías, Subsecretaría de Estado de Energía, Ministerio de la Producción, Provincia de Santa Cruz. Expediente 400300/07 Enap Sipetrol Argentina SA - YPF SA UTE (MAGALLANES).** Regalías sobre gasolinas. Monto reclamado MUS\$ 1.423,3- Se tomó Vista de las actuaciones.

**2.a.4 AFIP C/ Enap Sipetrol Argentina S.A. Expediente N° 33.486-I.** Vista y Determinación de Oficio de Deuda por no Ingreso de Impuesto a las Ganancias por Períodos Fiscales 2004 y 2005, Consideración de Previsiones Contables Por Taponamiento y Abandono de Pozos – Ajustes de Declaraciones Juradas.

Por acción de compensaciones entre los Períodos Fiscales 2004/2005, el monto reclamado es MUS\$495 + US\$76.- en concepto de multas. Con fecha 22 de diciembre de 2009, la empresa procedió a Apelar la Determinación del Oficio de la AFIP ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

## **2.b Enap Sipetrol S.A., Sucursal Ecuador (SIPEC)**

### **2.b.1 Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico año 2002, 2003 y 2004**

1. Auditoría Dirección Nacional de Hidrocarburos por ejercicio económico 2002, 2003 y 2004. En el año 2006 la DIRECCION NACIONAL DE HIDROCARBUROS, inició un proceso de auditoria especial a las inversiones, ingresos, costos y gastos de SIPEC, correspondiente al período comprendido entre el 30 de octubre y 31 de diciembre del 2002, 2003 y 2004.

De esta auditoria y a pesar de los argumentos de SIPEC que sólo fueron aceptados en parte, la DNH establece un ajuste de MUS\$2.492 por los costos incurridos en la perforación del tramo horizontal, las pruebas iniciales y la remediación del pozo MDC-5 (sidetrack); un ajuste por un cargo de Honorarios por prestación de servicios para la planeación, asistencia y evaluación técnica entre Sipec y Sipetrol de Colombia por un valor de MUS\$1.914 exceso de amortización de inversiones de producción MUS\$397 (2003); exceso de amortización de inversiones de producción MUS\$1.502 (2004),

Mediante escrito ingresado a secretaria del Ministerio de Energía y Minas, el 30 de noviembre del 2006, SIPEC propuso sus objeciones a los comentarios del Director Nacional de Hidrocarburos ante el Ministro de Energía y Minas. Con fecha 28 de diciembre del 2009, se emitió la Resolución por parte del Ministro de Recursos Naturales no Renovables (antes Ministro de Minas y Petróleos y antes Ministro de Energía y Minas), negando las objeciones presentadas. Sipec presentó demanda de impugnación respectiva.

El Ministerio de Energía y Minas no puede imponer correctivos tributarios por lo que sus informes y conclusiones serán referenciales para cualquier acción que inicie el Servicio de Rentas Internas, (SRI).

2. Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal. Juicio N° 24645 iniciado por PERENCO contra el SRI por Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2002. En el mes de febrero de 2002, SIPEC vendió sus derechos en los Bloques 7 y 21. El Servicio de Renta (SRI) inició una auditoria de los bloque 7 y 21. En este caso en particular, el SRI considera que a partir de ese año los consorcios debían presentar una declaración unificada de impuesto a la renta, lo cual no fue hecho por los socios, quienes siguieron presentando declaraciones individuales. A la presente fecha no existe resolución del Tribunal Fiscal. No existe un monto comprometido para SIPEC, ya que en el ejercicio económico 2002 SIPEC tuvo pérdidas y no se vería afectada por las glosas tributarias.

## **2. b.2 Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico año 2003**

1. Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal, Juicio N° 26241 contra el SRI por Impuesto a la Renta ejercicio económico 2003 interpuesto contra Acta de Determinación del SRI No. RNO-ATRADPU2008-0003. Frente a dicho acto administrativo, SIPEC interpuso demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal con fecha 28 de octubre del 2008. Con providencia de 27 de noviembre del 2008, la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal, calificó la demanda, otorgando 20 días para que el SRI conteste la demanda. La demanda fue contestada.

Los magistrados de la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal realizaron diligencia de inspección contable y nombraron peritos los cuales ya presentaron sus informes los que fueron observados por SIPEC. La causa fue sometida a un nuevo sorteo de tribunal y producto de ello fue reasignada en la Sala Cuarta del Tribunal Distrital de lo Fiscal. Dicha Sala se encuentra revisando las pruebas presentadas mientras SIPEC esta en proceso de preparar el alegato escrito.

Monto Comprometido con intereses a la fecha es de aproximadamente MUS\$407.

## 2 b.3 Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico 2004

1. Reclamo Administrativo ante el SRI por Auditoría del Ejercicio Económico 2004 y Juicio ante Tribunal Fiscal por Ejercicio Económico 2004. Mediante Acta de Determinación No. 1720080100202, de 27 de noviembre de 2008, el SRI procedió a determinar a SIPEC el impuesto a la renta y sus anticipos correspondientes al ejercicio económico 2004, levantando glosas por un valor total de MUS\$9.896. Dicho acto administrativo fue reclamado con fecha 29 de diciembre del 2008 ante el Director Regional Norte del SRI. Mediante Resolución administrativa No. 117012009RREC008428 de 15 de junio del 2009 (en adelante “Resolución impugnada”), notificada a SIPEC en la misma fecha, el SRI aceptó parcialmente el reclamo administrativo propuesto por SIPEC, aceptando una parte de la glosa relativa a Combustibles, disminuyéndola de MUS\$52 a MUS\$20; ratificando el contenido del resto de glosas que fueron objeto de impugnación y disponiendo el pago del impuesto supuestamente adeudado de MUS\$2.357 más intereses a partir del 17 de abril del 2005, hasta la fecha de pago; más el valor de MUS\$.471 correspondiente a la sanción por recargo de la obligación tributaria determinada, arrojando un total de MUS\$2.828. Monto Comprometido con intereses a la fecha es de aproximadamente MUS\$3.787. Los intereses no se detienen con la presentación de demandas de impugnación. Con fecha 13 de julio de 2009 SIPEC presentó ante el Tribunal Fiscal juicio de impugnación de las glosas antes referidas, para lo cual presentó garantía bancaria por 10% de la cuantía impugnada. La causa ya fue sorteada en la Segunda Sala del Tribunal Distrital Fiscal. Con fecha 11 de noviembre de 2009 se presentaron las pruebas respectivas. El 2 de marzo de 2010 se llevó a cabo una inspección contable y financiera y una exhibición de expedientes administrativos, las cuales fueron recogidas en una sola Acta. Está corriendo el plazo de 30 días para que los peritos presenten sus respectivos informes.
2. Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, Juicio de excepciones No. 24626-A, propuesto contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del 2004. Cuantía MUS\$4. Mediante Resolución No. 02305 de 22 de octubre del 2008, la Directora Metropolitana Financiera Tributaria del cantón Quito, dejó sin efecto la determinación tributaria del impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del año 2004. La causa fue sometida a un nuevo sorteo de tribunal y producto de ello fue reasignada en la Sala Cuarta del Tribunal Distrital de lo Fiscal. Dicha Sala ha emitido una providencia solicitando al Municipio de Quito confirme si la Resolución 02305 dejó sin efecto la coactiva discutida en el juicio. A la presente fecha, la Cuarta Sala no se ha pronunciado sobre la solicitud de SIPEC de que se archive el proceso en virtud de la resolución antes mencionada.

#### **2.b.4. Juicios Tributarios Fiscales Ejercicio Económico 2005**

1. Auditoría Dirección Nacional de Hidrocarburos por ejercicio económico 2005. En el año 2007 la DIRECCION NACIONAL DE HIDROCARBUROS, inició un proceso de auditoria especial a las inversiones costos y gastos de Operación y Tasa de Servicios de la Sucursal de Sociedad Internacional Petrolera S.A. por los años antes referidos.

De esta auditoria y a pesar de los argumentos de SIPEC que sólo fueron aceptados en parte, la DNH concluyó que existen gastos financieros por intereses no deducibles por un valor de, MUS\$1.744 por exceso de registro del Impuesto a la Renta de MUS\$192, exceso de cálculo de las amortizaciones de producción MUS\$959, compra de Licencia del software PETREL MUS\$61.

Mediante escrito ingresado a secretaria del Ministerio de Minas y Petróleos, el 20 de diciembre del 2007, SIPEC propuso sus objeciones a los comentarios del Director Nacional de Hidrocarburos ante el Ministro de Minas y Petróleos. Con fecha 31 de diciembre del 2009, se emitió la Resolución por parte del Ministro de Recursos Naturales no Renovables (antes Ministro de Minas y Petróleos), negando las objeciones presentadas. A la presente fecha SIPEC presentó la demanda de impugnación correspondiente.

El Ministerio de Energía y Minas no puede imponer correctivos tributarios por lo que sus informes y conclusiones serán referenciales para cualquier acción que inicie el Servicio de Rentas Internas, SRI. El SRI no ha iniciado, hasta el momento, ningún proceso de determinación por los conceptos mencionados en este acápite. En caso de que el SRI acoja el informe actual de la DNH podría generar una contingencia a la fecha con intereses de MUS\$3.626.

2. Reclamo Administrativo ante el SRI por Auditoría del Ejercicio Económico 2005 y Juicio ante Tribunal Fiscal por Ejercicio Económico 2005. Mediante Resolución No. 117012009RREC015262 de 2 de septiembre del 2009, a través de la cual el Director Regional Norte del SRI negó el reclamo administrativo propuesto por Enap Sipetrol S.A. el 18 de marzo del 2009, impugnando el Acta de determinación de impuesto a la renta del ejercicio económico 2005. Con fecha 30 de septiembre de 2009, Enap Sipetrol S.A. presentó una demanda impugnando la Resolución que rechazó el reclamo administrativo que se propuso en contra del Acta de Determinación de impuesto a la renta del ejercicio 2005. El conocimiento del Juicio No.17504-2009-0069 recayó en la Cuarta Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1. Con fecha 20 de diciembre de 2009 fueron presentadas las pruebas respectivas. El 6 de abril de 2010 se llevó a cabo una inspección contable y financiera. Está corriendo el plazo de 30 días para que los peritos presenten sus respectivos informes. Es difícil establecer con exactitud el tiempo de duración del juicio ni los resultados del mismo.

3. Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, Juicio de excepciones, propuesto contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del 2005. Determinación Tributaria MUS\$57. Mediante Resolución No. 02305 de 22 de octubre del 2008, la Directora Metropolitana Financiera Tributaria del cantón Quito, dejó sin efecto la determinación tributaria del impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del año 2005, antecedente de este juicio de excepciones. A la presente fecha, la Segunda Sala conoce del juicio No. 17502-2008-25902 y no se ha pronunciado sobre la solicitud de SIPEC de que se archive el proceso en virtud de la resolución antes mencionada.

#### **2.b.5. Juicios Tributarios Fiscales Ejercicio Económico 2006**

1. Mediante Acta de Determinación No.1720090100465, de 23 de diciembre de 2009, el SRI procedió a determinar a SIPEC el impuesto a la renta y sus anticipos correspondientes al ejercicio económico 2006, levantando glosas por un valor total de MUS\$3.475. El 22 de enero 2010 se presentó Reclamo Administrativo impugnando la totalidad de las glosas levantadas en dicha acta de determinación. El SRI abrió un término de prueba dentro de este reclamo, dentro del cual SIPEC presentó un escrito probatorio el 13 de abril del 2010. SRI negó reclamo administrativo. SIPEC está evaluando conveniencia de iniciar acción legal ante Tribunal Fiscal. Plazo para presentar la demanda es 09 de Agosto 2010. Monto aproximado MUS\$600. Para presentar la demanda se debe afianzar el 10% de dicho valor.

#### **2.b.6 Laborales**

- 1.. Juzgado Cuarto de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2007-0967, que sigue Tapia Cuji Marco Antonio en contra de SIPEC, en el que reclama indemnizaciones por el valor de MUS\$34 por concepto del 15% de utilidades del año 2006. Con fecha 28 de octubre del 2008, el Juez resolvió rechazar la demanda por falta de legítimo contradictor. El actor con fecha 06 de noviembre del 2008, interpuso un Recurso de Apelación ante el Superior. La Corte Superior en mayo de 2009 se ratificó en el fallo del inferior. En junio 2009 Marco Tapia presentó recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia. Con fecha 29 de Enero de 2010 la Corte Nacional de Justicia, rechazó el recurso de casación planteado por Marco Tapia con lo que se terminó el litigio.

2. Juzgado Cuarto de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2008-0390, que sigue Ricardo Vinicio García Linto en contra de las subcontratistas URAZUL, ARB, SAE y a SIPEC como contratante, en el que reclama indemnizaciones y utilidades. Exhibición de documentos, 19 de enero del 2009. La Audiencia definitiva tuvo lugar el 12 de febrero del 2009. Cuantía MUS\$190 SIPEC considera que no tiene ninguna obligación contractual con el demandante. Nos encontramos a la espera de sentencia. Juez declaro la nulidad de lo actuado por falta de debida notificación a una de las demandadas. (CONAZUL)
3. Juzgado Segundo de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2008-0801, que sigue Tapia Cuji Marco Antonio en contra de SIPEC, en el que reclama indemnizaciones por el valor de MUS\$120 por concepto del 15% de utilidades del año 2007, del 1 de enero al 2 de noviembre del 2007. La Audiencia preliminar se desarrolló el 30 de noviembre del 2009. La Audiencia definitiva se encuentra fijada para el 30 de septiembre de 2010.
4. Inspector del Trabajo de Orellana. Denuncia presentada por ex – empleados de ECUAMBIENTE. Propuesto por ex – empleados de la contratista de servicios ambientales ECUAMBIENTE. Audiencia tuvo lugar el 11 de junio de 2009, SIPEC argumentó que se trata de servicios técnicos especializados. Imposible predecir hasta donde avance este tema o si tome matices políticos por tratarse de personas de la comunidad. No consideramos que este caso prospere pero es innegable que las comunidades vecinas regularmente intentan medidas de hechos o de derecho para incrementar los beneficios que reciben de las empresas petroleras que operan en su área. Se llegó a un consenso general con las comunidades. No han existido nuevos reclamos.

#### **2.b.7. Ambientales:**

- 1 Con fecha 18 de marzo de 2010 se produjo un derrame de aproximadamente 32 barriles de petróleo en el sistema VRF del pozo BIGUNO 1 del campo PBH. Este incidente generó los siguientes temas legales:

El Fiscal de Orellana inició un proceso de indagación previa para determinar la existencia o no de negligencia y de haberla continuar con el juicio penal. El día 22 de marzo el Ingeniero Pablo Moreno, Superintendente de Campo en el día de los hechos, rindió parcialmente su versión ante el fiscal la que deberá continuar en un nuevo señalamiento.

Con fecha 23 el perito policial presentó su informe sobre el reconocimiento del lugar de los hechos. La indagación previa puede durar hasta un año, período en el cual el fiscal puede desestimar la causa emitiendo un auto de desestimación que debe ser ratificado por el juez, o iniciar una instrucción fiscal contra los representantes legales y/o funcionarios responsables de las operaciones por considerar que existen suficientes evidencias del sometimiento de un delito. En este caso la causa se ventila ante el juez de lo penal. Se esta a la espera un pronunciamiento final del Ministerio del Ambiente sobre la reparación total y satisfactoria realizada por SIPEC.

- 2 Benigno Palacios y su familia producto del derrame denuncia a Defensoría, reclamando indemnizaciones por los daños sufridos a su plantación de Palma Africana afectada por el derrame. Con fecha 13 de abril se suscribió un acuerdo transaccional mediante el cual SIPEC indemnizó a Sr. Palacios y su familia con un valor aproximado de MUS\$34.

#### **2.b.8 Otros**

Juicio Ordinario No. 623-2010-ECS, propuesto en contra de ENAP SIPETROL S.A., con fecha 24 de junio de 2010, por la señorita María Germania Zambrano Ortiz, quien fue empleada de MISHAN SERVICES S.A., empresa de servicios complementarios con la que mantenemos un contrato mercantil para la provisión de servicios de Catering. La actora reclama daños y perjuicios por el monto de MUS\$300. La contestación a la demanda fue presentada el día 15 de julio de 2010.

#### **2.c EGIPTO**

Apelación en juicio por rescisión de contrato de arrendamiento, devolución de oficinas y cobro de rentas ante Corte de Apelaciones de El Cairo por sentencia dictada en causa N° 379/2006. Se demanda a la compañía el pago de 90 mil libras egipcias, que ascienden a MUS\$15. Las apelaciones presentadas fueron realizadas en noviembre 2009 con resultados a favor del demandante, se tuvo otra sesión con el perito técnico en febrero de 2010. Se está a la espera del resultado de la apelación a la casación. Si bien la empresa no está en condiciones de hacer un pronóstico del resultado del juicio, es muy probable que se dicte sentencia desfavorable y por esta razón se ha reconocido la pérdida en el estado de resultados.

### **3. RESTRICCIONES**

#### **Enap Sipetrol Argentina S.A.**

La legislación aplicable a esta Sociedad exige que el 5% de las utilidades del ejercicio deben ser destinadas a la constitución de una reserva legal, cuenta integrante del patrimonio neto, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social ajustado.

## 29. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Las principales cauciones recibidas por la Sociedad de los distintos proveedores y contratistas, son las siguientes:

Enap Sipetrol Argentina S.A.

Proveedor	Garantía Contrato	ARS	US\$
ABB	SIPET/PP PC/52-2005	236.141,00	62.142,37
Baker Hughes Argentina	SIPET/PP PC/33-2007/PAMPA	70.280,81	18.494,95
Baker Hughes Argentina	PC CRV 57 2008	-	20.000,00
Bolland y Cia. S.A.	SIPET/ PP PC/ 36-2007 PAMPA	177.425,41	46.690,90
COPGO Wood Group S.A.	SIPET/ PP PC 31-2007 / PAMPA	256.000,00	67.368,42
COPGO Wood Group S.A.	SIPET/ PP PC 31-2007 / PAMPA	476.600,00	125.421,05
DAP Helicópteros Argentina	UTEAM/RG/RG/146 Y UTECAM2/A-SUR/RG/019	-	300.000,00
Envirogroup S.A.	UTEAM/RG/090	16.300,00	4.289,47
Escarabajal Ingeniería S.R.L.	UTEAM/RG/298	98.641,25	25.958,22
Establecimientos La Asunción S.A.	Garantía de anticipo y/o acopio	58.060,00	15.278,95
Establecimientos Oeste S.A.	SIPET/PP PC/022-2003/PAMPA	20.000,00	5.263,16
Fiori Alejandro	CTTO UTECAM2/ASUR/RG/023	168.000,00	44.210,53
Geopatagonia	SIPET/PP PC/37-2007/PAMPA	173.360,00	45.621,05
Huinoil SA	UTECAM2/ASUR/RG/002/2009	48.078,00	12.652,11
JOMAR	UTEAM/RG/261	235.495,68	61.972,55
JR Turismo Alternativo	CTTO UTEAM/RG/210	30.000,00	7.894,74
Kidde Argentina S.A.	UTEAM/RG/110	88.209,78	23.213,10
Kindruk Teodoro	SIPET/ PP CRV 53-2008/ PAMPA	25.622,00	6.742,63
Oliva Luis Nelson	SIPET/PP PC/ 19-2006/ PAMPA	49.462,00	13.016,32
Petrotank s.a	UTECAM2/A SUR/RG/007	-	24.013,94
Petrotank s.a	UTEAM/BA/024	-	175.309,57
Risk Control	UTEAM/RG/011//2008	150.000,00	39.473,68
Rosen Europe R.V.	UTEAM/BA/082	203.278,00	53.494,21
Skanska S.A.	PP/PC/ 038/ 2007	4.533.916,00	1.193.135,79
Skanska S.A.	UTECAM2/ASUR/RG/002	240.716,62	63.346,48
Skanska S.A.	UTEAM/RG/077	2.930.105,00	771.080,26
Skanska S.A.	UTECAM2/ASUR/RG/002	240.716,62	63.346,48
Skanska S.A.	UTEAM/RG/077	2.930.105,00	771.080,26
Skanska S.A.	UTECAM2/ASUR/RG/002	240.716,62	63.346,48
Skanska S.A.	UTEAM/RG/077	2.930.105,00	771.080,26
Skanska S.A.	UTEAM/RG/309	141.313,50	37.187,76
Smith International Inc.	Pc CRV 023-2008/PAMPA	172.623,00	45.427,11
Sodexo Argentina S.A.	UTECAM2/A SUR/RG/004	108.244,18	28.485,31
Sodexo Argentina S.A.	UTEAM/RG/242	891.755,82	234.672,58
Solar Turbines International Company	UTEAM/BA/050	-	253.000,00
Tecnotrol S.R.L.	SIPET/PC/CRV/010-2008/PAMPA	36.197,00	9.525,53
Teledrif	SIPET/PP PC/05-2008/PAMPA	74.400,00	19.578,95
TIPCI Tecnología Integral en Protección contra Incendios S.A	4500089306	190.729,55	50.191,99
Trans Patagonia Servicios S.A	UTEAM/RG/092/2008 y UTECAM2/A-SUR-RG-017	30.000,00	7.894,74
TRANSPLANS	CTTO UTEAM/RG/148	73.226,00	19.270,00
Weiz Instrumentos S.A.	UTEAM/RG/099	4.954,22	1.303,74
Weiz Instrumentos S.A.	UTEAM/RG/039/2008	25.000,00	6.578,95
Wood Group	SIPET/PP PC/46-2004/PAMPA	1.500.000,00	394.736,84
NYC	SIPET/PC CRV 009-2008/PAMPA	142.030,00	37.376,32
Daniel Ricca S.A.	4600094653	-	38.818,65
CLINICA DEL VALLE S.R.L.	PC/ CPV/ 029/ 2008	42.098,00	11.078,42
JMP Comunicacions S.R.L.	SIPET/ PC/ CRV 036-2008/ PAMPA	15.667,00	4.122,89
Geopatagonia	SIPET/ PC CRV 21-2008/ PAMPA	90.107,18	23.712,42
Oliva Aguilera Luis Nelson	SIPET/ PC CRV 015-2008/ PAMPA	629.205,00	165.580,26
Oliva Aguilera Luis Nelson	SIPET/ PC CRV 015-2008-2/ PAMPA	221.866,00	58.385,79
INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.		456.295,00	120.077,63
Bolland y Cia. S.A.	SIPET/ PC CRV/ 43 2008/ PAMPA	388.939,00	102.352,37
SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.R.L	SIPET/ PC- CVR-066-2008/ PAMPA	2.336.785,64	614.943,59
GEOSERVICES	AM BA 05 2009 / CAM2 BA 02 2009	-	20.000,00
HIDROMECH	AM BA 14 2009	-	167.585,00
COPGO WOOD GROUP	PC BA 02 2009	-	390.000,00
Bekon S.A.		524.446,00	138.012,11
Promogroup		41.821,00	11.005,53
EDVSA	UTEAMRG 048/2008	602.354,03	158.514,22
EDVSA	AM BA 08 2009	338.886,42	89.180,64
Aislaciones San Jorge		96.500,00	25.394,74
RTD - ROTGEN Technische Dienst BV	AM BA 11 2008		22.024,00
CINTRA (Jorge Luis Rebagialti SRL)	AM BA 16 2006		4.928,00
Atlas Copco Argentina	4500089308		9.468,01
Key Energy	PC CRV 56 2008		290.823,05
Servaid	UTEAM/RG/045/2009	44.953,86	11.556,26
TEPSI S.A.	UTEAM/RG/063/2009	9.994,00	2.569,15
TEPSI S.A.	UTEAM/RG/104/2009	12.103,00	3.111,31
Tecnología en Construcciones S.A.	UTEAM/RG/077/2009	10.807,13	2.778,18
DAPCO S.R.L.	UTECAM2/RG/023/2009	11.260,55	2.894,74
Trans Patagonia Servicios S.A	UTEAM/RG/001/2010	30.000,00	7.712,08
F&V SERV GRALES S.R.L.	UTEAM/RG/010/2010	69.043,61	17.749,00

### 30. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El detalle de los gastos realizados por concepto de medio ambiente al 30 de junio de 2010 y 2009 es el siguiente:

País	Concepto desembolso	Clasificación (resultado o activo)	Acumulado		Trimestre	
			01.01.10	01.01.09	01.01.10	01.01.09
			30.06.10 MUS\$	30.06.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	30.06.09 MUS\$
Ecuador	Gasto medio ambientales unidades operativas	Resultado	887	386	516	203
Argentina	Gasto medio ambientales unidades operativas	Resultado	802	291	456	-
Egipto	Gasto medio ambientales unidades operativas	Resultado	253	1	44	1
Totales			1.958	759	1.032	204

El detalle de los desembolsos futuros por concepto de medio ambiente es el siguiente:

País	Concepto desembolso	Clasificación (resultado o activo)	Monto MUS\$	Fecha Estimadas del desembolso
Ecuador	Reposición lastre en plataforma MDC-03	Inversión	1	Contra proyecto
Ecuador	Prov. Monitoreo muestras pasivos PAR 2 y Estación Paraíso	Inversión	7	Contra proyecto
Ecuador	Construcción piso en cellar	Inversión	8	Contra proyecto

### 31. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Total Corriente	
	30.06.10 MUS\$	31.12.2009 MUS\$
Acreeedores comerciales	47.669	42.985
Acreeedores varios	1.692	1.166
Totales	49.361	44.151

	Total No Corriente	
	30.06.10 MUS\$	31.12.2009 MUS\$
Acreeedores comerciales	391	391
Totales	391	391

Los acreedores comerciales son pactados con vencimiento a 30 días.

### 32. GASTOS DEL PERSONAL

La composición de esta partida al 30 de junio de 2010 y 2009, es la siguiente:

Gastos del personal	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10	01.01.09	01.04.10	01.04.09
	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sueldos y salarios	6.797	10.776	1.906	5.426
Beneficios de corto plazo a empleados	7.876	5.420	3.593	2.038
Otros gastos del personal	461	390	(17)	42
Otros beneficios a largo plazo	1.051	1.083	403	661
<b>Totales</b>	<b>16.185</b>	<b>17.669</b>	<b>5.885</b>	<b>8.167</b>

El cargo a resultados por concepto de gastos del personal incluido en los costos de explotación y gastos de administración es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.10	01.01.09	01.04.10	01.04.09
	30.06.10	30.06.09	30.06.10	30.06.09
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Costos de Ventas	8.802	9.548	2.555	3.734
Gastos de administración	5.981	6.232	2.821	4.285
Otros Gastos por Funcion	1.402	1.889	509	148
<b>Totales</b>	<b>16.185</b>	<b>17.669</b>	<b>5.885</b>	<b>8.167</b>

### 33. AMBITO DE CONSOLIDACION

La sociedad consolida sus estados financieros con las siguientes sociedades:

RUT	Nombre	País	Moneda funcional	Porcentaje de participación			Relación	Actividad
				directa	indirecta	total		
E-0	Enap Sipetrol Argentina S.A.	Argentina	Dólar	99,5%	-	99,5%	Filial Indirecta	Formación de Uniones Transitorias de Empresas (UTE), agrupaciones de colaboración, joint venture, concorcios u otra forma de asociación para explotación, explotación y transporte de hidrocarburos.
E-0	Enap Sipetrol (UK) Limited	Reino Unido	Dólar	100,0%	-	100,0%	Filial Indirecta	Prospecciones, explorar, desarrollar, mantener y trabajar terrenos, pozos, minas y derechos de explotación minera, derechos y concesiones de perforación para contener el petróleo, gas, aceite u otros minerales.
E-0	Sipetrol Internacional S.A.	Uruguay	Dólar	100,0%	-	100,0%	Filial Indirecta	Realizar y administrar inversiones . Una o mas de las actividades de exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos.
E-0	Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar	70,0%	30,0%	100,0%	Filial Indirecta	Exploración, explotación, procesamiento, distribución, comercialización, transporte y servicios petroleros.

A continuación se presenta, de manera resumida información financiera de cada sociedad:

Sociedad	Activos corrientes		Activos no corrientes		Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Patrimonio	
	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Enap Sipetrol Argentina S.A.	72.549	61.117	293.371	305.146	117.605	122.935	19.606	19.965	228.709	223.362
Enap Sipetrol (UK) Limited	1.215	1.215	-	-	168	168	-	-	1.047	1.047
Sipetrol International S.A.	24.182	21.885	32.380	28.427	10.724	5.894	17.472	22.929	28.366	21.491
Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador S.A.	7	7	-	-	21	21	-	-	(14)	(14)
Totales	<u>97.953</u>	<u>84.224</u>	<u>325.751</u>	<u>333.573</u>	<u>128.518</u>	<u>129.018</u>	<u>37.078</u>	<u>42.894</u>	<u>258.108</u>	<u>245.886</u>

### 34. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sociedad es el siguiente:

Activos financieros	Préstamos y cuentas por cobrar		Activos financieros disponible para la venta	
	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$	30.06.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Corriente				
Deudores comerciales y otras cuenta por cobrar	112.817	96.858	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	917	1.030	-	-
Total Activos financieros corriente	<u>113.734</u>	<u>97.888</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
No corriente				
Deudores comerciales y otras cuenta por cobrar	495	463	-	-
Otros activos financieros	-	-	7.778	7.789
Total activos financieros corriente	<u>495</u>	<u>463</u>	<u>7.778</u>	<u>7.789</u>
Totales	<u>114.229</u>	<u>98.351</u>	<u>7.778</u>	<u>7.789</u>
Pasivos financieros				
Corriente				
Otros pasivos financieros corrientes	65.033	65.302		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	49.361	44.151		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24.828	3.593		
Total Activos financieros corriente	<u>139.222</u>	<u>113.046</u>		
No corriente				
Otros pasivos financieros no corrientes	11	1.113		
Pasivos no corrientes	391	391		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	113.460	128.589		
Total pasivos financieros corriente	<u>113.862</u>	<u>130.093</u>		
Totales	<u>253.084</u>	<u>243.139</u>		

### 35. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de la Moneda Extranjera es el siguiente:

<b>Activos Corrientes y No Corrientes</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Moneda funcional</b>	<b>30.06.10 MUS\$</b>	<b>31.12.09 MUS\$</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Dólar	Dólar	2.654	6.259
	\$ No reajutable	Dólar	230	119
	\$ Argentinos	Dólar	15.497	6.922
	£ Libras Esterlinas	Dólar	82	50
Otros activos no Financieros, Corriente	\$ No reajutable	Dólar	588	1.324
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Dólar	Dólar	100.936	85.597
	\$ No reajutable	Dólar	3.876	1.156
	\$ Reajuste	Dólar	720	445
	\$ Argentinos	Dólar	7.285	9.660
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	Dólar	Dólar	917	1.030
Inventarios	Dólar	Dólar	4.839	878
Activos por impuestos corrientes	\$ No reajutable	Dólar	83	10
	Dólar	Dólar	398	118
	\$ Argentinos	Dólar	4.442	4.427
Otros activos financieros no corrientes	Dólar	Dólar	7.778	7.789
Derechos por cobrar no corrientes	\$ Reajuste	Dólar	495	463
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Dólar	Dólar	201	205
Propiedades, Planta y Equipo	Dólar	Dólar	425.024	427.371
Activos por impuestos diferidos	Dólar	Dólar	2.650	186
	\$ No reajutable	Dólar	200	11.232
<b>Total</b>			<b>578.895</b>	<b>565.241</b>

	Moneda extranjera	Moneda funcional	30.06.10				31.12.09			
			Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	más de 1 año a 5 años	más de 5 años	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	más de 1 año a 5 años	más de 5 años
<b>Pasivos Corrientes y no corrientes</b>										
Otros pasivos financieros corrientes	Dólar	Dólar	-	65.033	-	-	-	65.025	-	-
	UF	Dólar	-	-	-	-	69	208	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Dólar	Dólar	48.188	-	-	-	32.195	-	-	-
	\$ No reajutable	Dólar	139	-	-	-	1.226	-	-	-
	\$ Argentinos	Dólar	1.034	-	-	-	10.730	-	-	-
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	Dólar	Dólar	-	24.828	-	-	-	3.593	-	-
Pasivos por Impuestos corrientes	Dólar	Dólar	5.636	-	-	-	318	-	-	-
	\$ Argentinos	Dólar	4812	-	-	-	3.006	-	-	-
	\$ No reajutable	Dólar	92	-	-	-	71	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Dólar	Dólar	4.148	-	-	-	6.158	-	-	-
	\$ Argentinos	Dólar	1.135	-	-	-	-	-	-	-
	\$ No reajutable	Dólar	1.703	-	-	-	2.570	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	Dólar	Dólar	652	-	-	-	1.265	-	-	-
Otros pasivos no corrientes	Dólar	Dólar	-	-	11	-	-	-	1.113	-
Pasivos no corrientes	Dólar	Dólar	-	-	391	-	-	-	391	-
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	Dólar	Dólar	-	-	113.460	-	-	-	128.589	-
Otras provisiones a largo plazo	Dólar	Dólar	-	-	8.086	-	-	-	7.975	-
Pasivo por impuestos diferidos	Dólar	Dólar	-	-	1006	-	-	-	1089	-
	\$ No reajutable	Dólar	-	-	207	-	-	-	238	-
	\$ Argentinos	Dólar	-	-	9.867	-	-	-	10.333	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Dólar	Dólar	-	-	173	-	-	-	119	-
	\$ No reajutable	Dólar	-	-	1.024	3.074	-	-	1.440	3.349
Otros pasivos no financieros no corrientes	Dólar	Dólar	-	-	1.631	-	-	-	1.633	-
<b>Total</b>			<b>67.539</b>	<b>89.861</b>	<b>135.856</b>	<b>3.074</b>	<b>57.608</b>	<b>68.826</b>	<b>152.920</b>	<b>3.349</b>

### 36. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 15 de julio en la Vigésima Segunda Junta Extraordinaria de Enap Sipetrol S.A. se aprobó la capitalización de las utilidades generadas en el ejercicio 2009, las que ascendieron a US\$ 13.838.322.- resultando un capital social de US\$ 345.987.830.

Con fecha 24 de agosto en la Vigésimo tercera Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó designar como Directores de Enap Sipetrol S.A. los señores Hernán Cheyre, Rodrigo Azócar, Iván Pérez, Rodolfo Krause, Ramón Jara, Jorge Matute y Francisco Gana.

Entre el 1 de julio de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente a los mismos.

\* \* \* \* \*